Al Concio.

EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES DE ULTRAMAR.

Número 18.

Cadiz, 17 de Agosto à 7 de Seliembre de 1852.

4 rs. en Cádiz

A nuestros suscritores.

El considerable aumento que reciben todos los meses nuestras listas de suscrición, no nos permite dudar de que la edición de El Comercio para Ultramar tiene ya condiciones permanentes de vida y estabilidad.

Podemos, pues, empezar á plantear las mejoras que ha tiempo tenemos proyectadas; y por consiguiente, desde el mes próximo, ó á mas tardar desde el de Noviembre, aumentarémos las dimensiones del periódico. Darémos como ahora tres pliegos, pero de mayor tamaño. Ya hemos hecho el pedido del papel á la fábrica.

La edicion de El Comercio se ha publicado hasta hoy para las provincias de Ultramar. De hoy en adelante la dedicarémos tambien á todos nuestros compatriotas de América, cualquiera que sea el pais donde tengan su residencia. Así se esplica alguna que otra variación que hacemos, especialmente en la parte mercantil.

Este año hemos repartido gratis á los suscritores de semestre (1) un folleto que publicamos en Marzo, con todos los pormenores del atentado del 2 de Febrero contra la vida de S. M. la Reina. En uno de los primeros meses del año próximo les repartirémos, tambien gratis, una obrita de las mismas ó mayores dimensiones, que habrá de ofrecer un interes de actualidad para todos los hijos de España.

Sucesivamente irémos haciendo otras mejoras, si, como es de esperar, sigue en aumento el favor que el público nos dispensa.

Las condiciones de la suscricion continuarán siendo las mismas.

ASUNTOS DE LA PENINSULA.

Situacion politica.

España, continúan haciendo una suerte oposicion al actual ministerio en cuanto lo permiten las prescripciones del último decreto de imprenta. Nosotros que no hemos aceptado como nuestra la actitud politica de la prensa y que distantes de todas las exageraciones, y libres á Dios gracias de compromisos con las fracciones que se disputan el poder, tenemos toda la independencia necesaria para aplaudir al gobierno cuando acierta y para censurár moderadamente sus ctos cuando se equivoca, no podemos ser sospechosos para nadie en las noticias

que démos relativamente á la situacion del ministerio.

La primera y la mas importante cuestion política que este necesita resolver es la de las córtes. Segun nos escriben de Madrid esa cuestion ha quedado aplazada hasta la vuelta del general Lara, ministro de la guerra que ha ido á Asturias para asistir á la inauguracion del camino de hierro de Langreo,—objeto ostensible de su viage,—en lugar del señor Reinoso, ministro de Fomento, que por el mal estado de su salud, segun se dice, no ha podido concurrir á aquel acto, solemnizado con la presencia de S. M. la reina madre.

La marcha del general Laraha dada lugar á diserentes rumores que corrian dias pasados en Madrid y que no se referian olamente á la cuestion de las córtes. Nuestros lectores comprenderán la necesidad en que n s vemos de omitir cierta clase de noticias cuya exactitud no nos es posible garantir. Segun nos escriben hay motivos para creer que si bien el actual ministro de la guerra no está en desacuerdo ni mucho menos con los demas ministros, su posicion en el gabinete tiene algunos puntos de semejanza con la que ocupaba el señor Armero mientras formó parte de él. Añadirémos á esto-y ahora nos referimos á las correspondencias publicadas por La Epoca-que cuando el ministro de la guerra llegó á Oviedo fue á hospedárse á la casa del señor don Alejandro Mon, que ter i ndo ya dispuesto su viage para Bayona se detuvo tanto por este motivo cuanto por haberle signisicado S. M. la reina madre el deseo de que la acompañara en su visita á la fábrica ee Truvia y que asistiese á la inauguracion del camino de hierro.

Las mismas correspondencias dicen que S. M. la reina madre estará en la Granja para el 4 de Setiembre con objeto de trasladarse en seguida á Tarancon y que el señor Mon en lugar de ir á Francia vendrá muy pronto á Madrid. Valga por lo que valiere la noticia, dirémos tambien con referencia á una carta de Sevilla, que el señor general Armero que residia en Fuentes, su pueblo, de donde no pensaba salir por ahora, ha decidido últimamente ponerse en marcha para Madrid.

Pudieramos dar sobre todo esto esplicaciones un tanto ámplias y referir tambien lo que en Madrid se decia acerca de la actitud política de un distinguido general que res de hoy en la Granja, pero esto nos obligaria á ponetrar en la interioridades de la situación y no queremos ni debemos ir tan lejos por ahora.

Todas las probabilidades están porque la política continúe en calma hasta el mes de Octubre. Entonces surgirán quizá algunas cuestiones, y la situación del ministerio, si es que el s ñor Bravo Murillo consigue que prevalezca su pensamiento, se despejará enteramente.

Pero ¿cuáles el pensamiento del señor Bravo Murillo? He aqui otro misterio que, aun teniendo los mejores datos, no nos seria permitido descifrar. Todo lo que podemos decir es que los rumores de disolucion pierden terreno de dia en dia y que hay grandes esperanzas de que las córtes actuales se reunan para Noviembre.

Nada ha vuelto á hablarse de los proyectos de reformas políticas que tan en boga es tuvieron en el mes de Mayo. Pero ¿quién sabe (dice nuestro corresponsal de Madrid) lo que puede resultar de una tempetuosa legislatura como debe de ser la de estas córtes?"

Estas ligeras indicaciones que hacemos para no dejar pasar enteramente desapercibida nuestra correspondencia, darán alguna idea de lo que callamos y servirán por tanto para que los lectores de El Comercio tengan noticia de lo que en Madrid se dice fuera de los periódicos.

Caminos de hierro.

但如果是是不可以的特殊。但可以是是日本的的证据。这一类自己的情况,更多对方 La compra por el Estado del camino de hierro de Madrid á Aranjuez, la seguridad del próximo establecimiento de toda esta linea hasta Valencia, la concesion hecha por tel gobierno francés de un ferro-carril que ha de completar el enlace de nuestro linea del Norte con toda la Europa, los pasos que se hon dado para asegurar tambien el establerimiento de la linea del Mediodia y de la de Portugal, y la inauguracion del camino de Langreo tales son los hechos mas importantes, que con algunos otros de interés mas subalterno han tenido lugar, relativamente á la cuestion de caminos de hierro, desde la publicacion de nuestro último número. Hablarémos brevemente de todos ellos discussos como mos delsom ni ai

decreto sobre la compra del camino de Aranjuez, precedido de un estenso preámbulo del señor ministro de Fomento. El valor del camino se fija en la cantidad de 60.200,000 rs. cuya suma, aunque sea el verdadero importe
de la tasacion facultativa, y aunque se comprenda en ella, segun dice el señor ministro, el
precio de una grande estension de terreno que
posee la empresa junto á la estacion de Madrid, nos parece sumamente escesiva comparada con el valor que se ha dado á cada legua de
ferro-carril en otras lineas cuya construccion por
cuenta del gobierno se ha decretado de algun
tiempo á esta parte.

Los 60.200,000 rs. se abonarán á la empreso por mitad en acciones de carreteras y de ferro-carriles. Les primeras se negocian hoy á 75 pg con corta diferencia. Las segundas no se han cotizado aun, y el gobierno cree que no será difícil se abra la venta de ellas á 85 pg. El término medio entre unas y otras, admitiendo esta hipótesis, resulta ser 80 pg, de suerte que la compra del camino de hierro se verifica realmente con un 20 pg de baja del valor que se le dá y que queda por tanto reducido á 48.160,000 rs.

El gobierno renuncia á una reclamación que contra la empresa tenia pendiente en el consejo real por cantidad de 781,000 rs. y cede en arrendamiento al señor Salamanca durante cinco años el mismo camino que compra, por el precio liquido anual de 1.500,000 rs. que equivalen á un 2 1/2 pg sobre el valor nominal del camino y a un 3 pg sobre su valor real y efectivo.

Los 1.500,000 rs. que el Estado ha de percibir en cada uno de los cinco años del arriendo se hacen servir de base para una emision en acciones de carreteras, por cantidad de 20 millones, de modo que solo habrá que echar mano de 10.400,000 rs. de las acciones de la misma clase ya creadas, las cuales se distraen asi del objeto con que lo fueron dándoles una

⁽¹⁾ Por semestre se entienden seis números, cualquiera que sea el tiempo en que se publiquen.

aplicacion que no es la que por la ley les cor-

responde.

La subvencion del 6 p3 de interes y 1 p3 de amortización qua se habia concedido á esta empresa con arreglo á la ley de 20 de Febrero de 1850 cesara en 31 de Diciembre próximo venidero, desde cuya fecha el Estado se aborrará la diferencia que haya entre diche 6 p3 y los productos del camino. Suponiendo y nos acercamos mucho á la base adoptada para el arriendo—que esta diferencia sea de 3 p3 y agregando el 1 p3 de amortización, tendremos que el aborro consiste en un 4 p3 sobre los 60.200,000 reales ó lo que es lo mismo en la cantidad de 2.408,000 reales anuales.

Veámos ahora la carga que el Estado se im-

pone en cambio de este beneficio.

Renuncia en primer lugar à los productos actuales del camino, pues los 1.500,800 rs. del arriendo se destinan à la emision de 20 millones en acciones de carreteras.

Renuncia tambien á los 781,000 rs, que se habian reclamado á la empresa, reclamación que el gobierno habria creido justa cuando la promovió y que por consiguiente hay razon para suponer que habria sido resuelta á su favor.

Distrac de su verdadero objete 10.100,000 rs. de las acciones de cerreteras ya creadas, cuyo interes y amortizacion anual asciende á la suma de 707,000 rs.

Y hace, en fin, una nueva emisien en acciones de ferco-carriles por cantidad de rs. vn. 30.100,000, que gravarán todos los años al

presupueste con 2.107,000 rs.

La operacion, como se ve, dista mucho del ser ventajosa para el Estado que solamente podrá resarcirse en parte de los perjuicios que -por ella se le ocasionan cuando el camino se prolongue hasta el mar, pues entonces serán mayores sus productos. Casi todes des periédicos, y El Comercio entre elles, han censurado esta medida del gobierno per razones económicas y constitucionales que están al alcance de nuestros lectores. Hasta La España que acepta la medida como una consecuencia del sistema que se ha trazado el gobierno en la cuestion de ferro-carriles no la aprueba, sin embargo, en la forma. Para responder à tantas impugnaciones, el señor Salamanca director de la empresa que acaba de adquirir el Estado lia remitido un artículo á El Heraldo en el cual procura defender la conducta del gobierno. Los hechos principales que aduce el señor Salamanca son: -1.º que la construccion del camino de Aranjuez ha costado en efecto algo mas de los 60.200,000 rs. en que se ha verificado la venta: 2.º Que sobre esta suma pierde la empresa un 25 p3 por el quebranto que el señor Salamanca cree tendrá el papel en que ha de verificarse el pago: -3.º Que el Estado no sufre en realidad ningun perjuicio toda vez que la ley le obligaba á garantizar el 6 p3 de interés y 1 pg de amortizacion sobre los capitales invertidos, y que ese mismo 7 pg es la que tiene que pagar abora sobre el papel que emita en cantidad no superior á aquellos mismos capitales: - Y 4.º Que lejos de sufrir perjuicio gana desde luego en comprar con tales condiciones un camino que si ahora es poco productivo lo será mucho cuando llegue al mar. -Por nuestra parte deciamos hace dias en El Comercio) renunciamos de buen grado á tratar otra vez esta cuestion. Si sucramos adversarios del ministerio, si tuviesemos un interés político en combatir sus actos, no callariamos ciertamente ni sobre el artículo de la España, ni sobre el del señor Salamanca. Pero como no estamos en ese caso, nos hasta con haber dejajado consignada en El Comercio nuestra opinion. The bridge of the train of the outline the

Para quien conozca la actividad del señor Salamanca, no puede ser dudoso que el establecimiento definitivo de la linea del Mediterráneo será ya obra de muy poco tiempo, pues le importa acelerar las obras para hacer productivo el camino antes de que concluyan los cinco años porque ha tomado el arriendo. Trabajase pues, sin descanso desde Aranjuez á Almansa, y el señor

asi del objeto con que elo incron disutrici una

Campo, rico capitalista de Valencia. hombre tambien de resolucion y de génio y en quien el señor Salamanca ha encontrado un poderoso auxiliar, no solamente apresura igualmente la conclusion del ferro-carril de Valencia á Játiva, simo que ha dado ya principio á las obras del que se ha de prolongar desde Játiva á Almansa. Están, por tanto entre mamos á un mismo tiempo todas las secciones de la linea y el resultado no podrá menos de ser satisfa torio. Valencia va á adquirir una gran importancia mercantil. Las obras de su puerto se terminarán pronto.

Mientras tanto hemos adquirido la seguridad de que la linea del Norte se enlazará, sin interrupcion alguna, con toda la Europa. El ministro de obras públicas de Francia firmó el dia 22 la concesion del camino de hierro de Burdeos a Cette con dos ramales el uno a Bayona y el otro a Perpiñan, en favor de una sociedad compuesta de varias compañías francesas é inglesas, en las que figuran les señores Pereira, Ezpeleta, David, Salomons y Grimaldi. El Diurio de los Debates dice que el gobierno francés ha concedido el ramal de Burdeos a Bayona a consecuencia de vivas instancias del gobierno de España, el cual se ha compromendo, por su parte, a construir el camino de Madrid a Irun.

Todo esto se halla ligado con el projecto de estender las vias de hierro hasta Lisboa para-poner en contacto con la Europa à les des reinos de la Peninsula. Un periódico de Madrid ha recomendado al gobierno la conveniencia de establecer cuanto antes, y con preferencia á cualquiera otra, escepto la del Norte, la linea de Madrid à Portugal; pero nosotros, sin desconocer la gran importancia politica de este pensamiento creemos—y asi lo hemos dicho en la ed cion de España de El Comercio — que por ningua motivo debe pensarse en tal cosa mientras no esté asegurada la comunicación entre Madrid y Cádiz, porque no seria justo que nuestro mismo gobierno contribuyése á engrandecer un puerto estrangero á espensas y con menosca-

be de nuestros intereses propios.

Ambas consideraciones se concilian perfectamente en el prosecto que han formulado varios senores comerciantes de Cádiz para construir el camino de hierro de esta ciudad á Madrid pasando por Estremadura y con un ramalá Portugal. Nuestro diputado á córtes el señor Campana ha salido para la c rte llevando las proposiciones que se hacen al gobierno con dicho objeto; pero aun en el caso de que el gobierno las acepte ne será sino á medias, porque algunas secciones de esa linea están ya con anticipacion concedidas. L'Itimunente lo ha side, segun parece, la de Sevilla à Cádiz, à don Rafad Sanchez de Mendoza. Por lo menos asi lo escriben de Madrid, y ann se anade que estaba estendido el decreto y apareceria de un momento á otro en La Gaceta.

El 25 de Agosto se verifico en Gijon la inauguracion de solas dos leguas del camino de hierro de Langreo en Asturias, pues aunque es bastante mas estenso el trozo ya construido necesita ser reformado por habérsele advertido ciertos defectos esenciales. El acto tuvo lugar con gran pompa y entusiasmo. Despues de la bendicion del camino y de las maquinas, que dié el señor obispo de la diócesis, entré S. M. la Reina madre en el wagon real dando el brazo al señor ministro de la Guerra y acompañada del m smo Sr. ohi po, del capitan general del distrito y de las demas autoridades y personas notables. Il convoy parlié en medio de las aclamaciones del pueble, de las salvas de artilleria, de millares de cohetes que se tiraban por todas partes y de una lluvia de versos que desde todos los balcones de la estacion y de las tribunas establecidas para el público se arrojaban. Cuando regresó el convoy nueves y estrepitosos vivas saludaron á S. M.: hubo momentos al desembarcar larégia comitiva en que se vieron escenas tiernas y patéticas: todos se abrazaban, todos se felicitaban y algunos lloraban de júbilo. Dióse en seguida una comida de cien cubiertos que presidió S. M. y per la noche un magnifico baile costeado por la empresa del ferro-carril.

Poco tenemos que decir respecto à las demas

sup of the principal options of the property of the party soil, on

empresas de caminos de hierro de que hemos dado noticia en nuestros números anteriores. Las dos de que mas se ha hablado en estos últimos dias son la del camino de Barcelona á Zaragoza y la del de Córdoba á Málaga. La princa ha colocado solo en la capital de Cataluña mas de ciento cuarenta mil acciones. La segunda ha enviado á Madrid una comision encargada de pedir la concesion al gobierno.

P. D. Escrito le que antecede hemes recibido La Gaceia de Madrid del 31 de Agosto y en ella leemos dos reales decretos del 23 del mismo mes por los cuales se dispone que la linea del ferro-carril de Aranjuez : Almansa se prolongue por cuenta del Estado al punto de confluencia de dos al menos de los ramales que puelan construirse hasta un puer o del Mediderrane: y se otorga á don José C. mpo la concesion delinitiva para construir de su cuenta el ramal de prolongacion desde Almansa á Játiva. El gobierno que, como se ve, la querido facilitar el establecimiento de toda la linea hasta Valencia sin disgustar à Alicante, no adquiere, sin embargo, la propiedad de la seccion de Almansa á Játiva como no tenia tampoco la de la seccien de Játiva á Valencia. Limitase á conceder à la empresa el abono del interés anualdel 6 p3. Sirva esto para demostrar cuan infunda la es la opinion de los periódicos que han desendido la enagenación del serro-carril de Aranjuez en el concepto de que seria absurdo que el Estado no lo poseyese estándose construyendo por su cuenta la continuacion de la linea hasta Almausa. El mismo gobierno reconoce ahora que puede haber en una misma linea trozos que pertenezcan al Estado y otros que corran á cargo de empresas particulares:

Los periódicos de Valencia dicen que el dia 26 se verificó la anunciada inauguración de las obras del ferro-carril de Játiva á Almansa.

En Murcia se ha verificado una gran reunion de representantes de los ayuntamientos y corporaciones de la provincia para tratar del establecimiento de un ramal del ferro-carril desde Almansa á Cartagena. Se nombró una comision que en el término de veinte y cuatro horas debía proponer las bases para constituir la empresa.

Ha llegado á Madrid una comision mista del afuntamiento de Santander y de la compañía concesionaria del ferro-carril de Alar para tratar de no sabemos que dificultades que existen sobre la continuación de las obras del camino.

Cuestion del desestanco del tabaco y la sal.

Hoy podemos decir ya á nuestros lectores lo que habia de verdad en los rumores sobre el desestanco del tabaco de que hablamos en El Comercio del mes anterior.

La Gaceta ha publicado un real decreto por el cual se nombra una comision compuesta de personas competentes, para que se ocupe en el exámen de la posibilidad y conveniencia de levantar el estanco del tabaco y de la sal, proponiendo si lo creyere conveniente, un ensayo ó ensayos parciales de desestanco, y haciendo en su caso la consulta del sistema que en su concepto pueda establecerse en reemplazo de aquellas rentas, asegurando cumplidamente la equivalencia de sus progresivos productos, de una manera que no sea mas onerosa para los pueblos. Al mismo tiempo se manda escitar el celo de los particulares que posean conocimientos en estas materias para que dirijan á dicha comision los datos y observaciones que juzguen oportuno.

La comision se compone de D. Alejandro Olivan, presidente: D. Joaquin Maria Perez, director general de contabilidad: D. Cristóbal Bordiu, director general de aduanas: D. Hilarion del Rey, director general de rentas estancadas: D. Buenaventura Cárlos Aribau, director general cesante del tesoro: D. Agustín Rodriguez. director general que fué de rentas: D. Miguel Belza, superintendente cesante de hacienda de Filipinas: D. Alejandro Llorente, diputado á Córtes: D. Eusebio Maria del Valle, decano de

District.

la facultad de filosofia y catedrático de economia política de la universidad de Madrid: D. Joaquin Hysern, catedrático de fisiología de la facultad de medicina de la misma universidad: y D. Victorio Fernandez de Lazcoiti, oficial primero de la direccion de estancadas que ejercerá las funciones de secretario.

Segun dice el señor ministro de Hacienda en la exposicion que sirve de preámbulo al decreto los productos de las dos rentas en el año de 1851

fueron los siguientes:

|Bajas por todoj - Valores lotales. gasto. Liquido. Tabacos 187.545,313 20 75.314,616 27 112.230,696 27 Sal 98.171,6.7 8,24.053,419 29, 71.108,287 21 285.717,00: 5 99.378,066 22 186.338,934 7

Es de notar que en el decreto, lo mismo que en el preámbulo, nada se prejuzga: la cuestion queda intacta: á los individuos de la comision que se forma para estudiarla, no se les dice que propongan precisamente el sistema que haya de adoptarse con objeto de llevar á cabo el desestanco: se les deja en completa libertad para que se decidan por él ó por el statu quo en este asunto. Puede suceder y sucederá probablemente, que opinen en favor del desestanco; pero no es imposible que piensen de otro modo, ni que el gobierno, conformándose con el dictámen d: la comision, resuelva dejar las cosas como están.

¿Para qué habria servido entónces el decreto de 18 de Agosto? Nada mas que para hacer concebir esperanzas que luego no se realizarian: nada mas que para crear embarazos al gobierno que viniese despues del actual, si el señor Brave Murillo tuviese que dejar el poder. Francamente decimos que no es asi como en nuestra opinion deben iniciarse reformas de tal magnitud. O haber establecido desde luego el principio del desestanco, sin perjuicio de dejar para despues los medios de reducirlo á la práctica, ó no haber promovido oficial y públicamente esta cuestion hasta que estuviese bien estudiada.

De to:los modos, nosotros creemos que al desestanco le va llegando su época. Es opinion nuestra, juzgando bajo el punto de vista del interés de la Hacienda, que semejante medida no puede ser adoptada sino despues que estas rentas hayan llegado á dar los productos de que naturalmente sean susceptibles. De lo contrario, los arbitrios que en compensacion de ellas se estableciesen, tendrian que ser inferiores en sus rendimientos á las sumas que el Estado pudiera proporcionarse mejorando la administracion de las mismas rentas.

- Pero hoy que estas han duplicado casi sus productos hasta el punto de no ser ya probable. que tengan un gran aumento en lo sucesivo, parece llegado el dia de pensar sériamente en el desestanco, si como nosotros creemos, hay medios de suplir el vacío que habria de dejar en el Erario la falta de los 185 millones á que asciende el producto líquido del tabaco y de la sal.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de las viscisitudes ulteriores de esta cuestion que en lo relativo al tabaco por lo menos, es de gran importancia para las provincias de Ultramar.

Diremos, para concluir, que el Ayuntamiento, la Juuta de Comercio y la Sociedad económica de Cádiz, han nombrado comisiones para que eleven al gobierno de S. M. memorias sobre la importante cuestion del desestanco del tabaco y de la sal, y sobre los medios que puedan adoptarse para cubrir las cantidades que el estanco rinde en la actualidad al tesoro público.

Recaudacion del Tesoro en Julio.

La Gaceta del dia 31 publica los estados de la recaudacion hecha por el Tesoro en el mes de Julio de este año.

La parificacion ofrece este resultado.

Recaudado en Julio de 1851.

Rvn. . . . 73.493,534 32 Recaudado en Julio de 1852. 72.663,434 27

que figura en el anterior resumen, han ingre-

Diferencia por menos recaudadacion en Julio de 1852... 830,100 5 Ademas de la recaudacion de Julio último sado en las cajas del Tesoro. Rvn. 2.875,189 15 por el impuesto gradual

de sueldos á los empleados.

40.000,000 » líquidos de la negociacion de giros sobre productos de Ultramar

42.875,189 15 con cuya ca tidad la total recaudacion del citado mes asciende á rs. vn. 115.538,624 con 8 mrs. en esta forma: Por los presupuestos de 1851

y anteriores 2.236,021 8 Por el presupuesto de 1832. 113.302,603

Son los mismos rvn. . 115.538,624- 8 Las dos distintas aplicaciones que se dahan antes á los ingresos por atrasos, una á los presupuestos de 1850 y anteriores y otra al de 1851, se han refundido ahora en una sola, variacion que se esplica teniendo presente que con arreglo á la ley de contabilidad la cuenta del presupuesto se cierra definitivamente el dia 30 de Junio del año siguiente al que el presupuesto mismo corresponde.

Tambien ofrecen los estados que examinamos la novedad de aparecer ya ingresados los 40 illones comprendidos en el presupuesto corriente por productos de las cajas de Ultramar. Nada sahemos, porque nada ha dicho el gobierno todavia, acerca de las condiciones con que se hayan hech los giros de aquella suma, la cual recae sobre ingresos futuros.

La recaudacion de Julio, en lo relativo al presupuesto de 1852, es casi igual á lo que hahia calculado la administración, como vamos á demostrar.

entrablishe ingeneral and and and

eng richaelas apide ab manifuz view you with

Los ramos que han tenido aumento son la contribucion de bienes inmuebles por 1.898,190 rs.: el subsidio industrial y de comercio po 395,717: el derecho de hipotecas por 284,018: los consumos por 298,228; los derechos de puertas por 179,834: la sal por 218,993: el papel sellado por 699,795 &c. &c.

En cambio vienen en haja las aduanas por la crecida suma de 3.788,276 rs : el tabaco per 496,057, y las loterias por 103,239.

No hacemos mérito sino de las rentas mas importan es. El stado del presupuesto corriente comprendiendo los ingresos á que no se habia dado entrada en los meses anteriores, era en fin de Ju'io el siguiente.

Importa lo presupuesto para

los siete meses del año. . 698.294,455 17 Id. lo recaudado. 709.828,979 12

Recaudado de mas hasta fin

El esceso sobre lo presupuesto importaba solo en fin de Jurio 10.004,012 rs. 2 mrs. Por consiguieute la ventaja se ha sostenido y aun es mayor el sobrante en cantidad de millon y medio de reales. El lado flaco de la administracion de nuestra Hacienda continúan siendo las aduanas.

Tales son los resultados que ofrecen los documentos que nos trae la Gaceta.

Presupuestos de 1853.

Se acerca la época en que el gobierno necesita formar los presupuestos para el año de 1853, en lo cuales hace dias que se trabaja por todos los ministerios, segun nos hau dicho los periódicos de Madrid.

Desde luego puede aségurarse que los gastos van á tener un aumento de alguna consideracion. Prescindiendo de que la multitud de créditos ordinarios y estraordinarios abiertos en este año á los respectivos ministerios, indica ya que el gobierno considera indispensable ensanchar el límite de los gastos para llenar las obligaciones que ne se habian previsto en los últimos presupuestos, hay ahora razones particulares para creer que la cifra total de aquellos habrá de ir tomando desde el año próximo mayo-

res proporciones.

Existe en primer lugar la necesidad de pagar el 6 pg de interes y 1 pg de amortizacion de esa gran masa de papel que se está creando para la construccion de caminos de hierro. La linea del Norte, en la parte que ha de construirse por cuenta del Estado, la de Madrid á Aranjuez que el gobierno acaba de comprar al señor Salamanca, la de Aranjuez á Almansa, el ramal de Alcázar de San Juan á Ciudad-Real, el ferro-carril de Alar à Santander que ha de ser auxiliado por el Tesoro, todas estas empresas y otras muchas que se proyectan, habrán de absorver muchos millones, cuyos réditos constituyen por lo pronto, y en tanto que las obras no estén concluidas y empiecen á ser productivas, una carga pesada para nuestra Hacienda, una carga que es preciso aceptar con los ojos cerrados y á costa de cualquiera clase de sacrificios, si no querémos dar un golpe mortal á nuestro crédito, hoy que felizmente ha comenzado á reponerse de sus pasados quebrantos.

No es esto todo: el servicio de correos marítimos con nuestras Antillas está imperfectamente montado: urge darle mayor estension aumentando el número de vapores, y por consiguiente el número de viages, y enlazando esta línea con una ó dos líneas subalternas en América para completar un sistema de rápida y cómoda comunicación con aquellos paises, donde tenememos tantos intereses que proteger y fomentar. Bien sea que el gobierno continue con la empresa, lo que de ningun modo nos parece conveniente, ó bien que se decida á conceder una subvencion respetable á cualquiera compañia que de ella se haga cargo, la cantidad que se consigne en los presupuestos para este servicio no puede ser la que ha sido hasta ahora: es necesario crear nuevos gastos, contraer nuevas obligaciones, hacer nuevos sacrificios.

La Marina de guerra reclama tambien un aumento mas ó menos crecido en su presupuesto: los buques recien construidos, que se han destinado ya al servicio activo, y los que se destinarán muy en breve, el navio que va á hotarse al agua en la Carraca y que ya en el año próximo podrá salir á la mar, las construcciones que están entre manos, los baraderos y demas obras proyectadas, todo esto ha de irrogar gastos de consideracion, y no hay mas remedio que sufragarlos, porque cada dia se hace sentir con mas fuerza la necesidad de reconstituir nuestro poder naval, para poner á cubierto de un golpe de mano las provincias ultramarinas y hacer respetar en América y Asia nuestros derechos y el

Bastan estas ligeras indicaciones para que se comprenda bien que en los presupuestos de 1853 deben figurar indispensablemente, y por cantidades no insignificantes, gastos que no ha habido en 1852. Los de este año se fijaron por el real decreto de 1.º de Enero expedido para suplir la falta de la ley de presupuestos, en las

cantidades siguientes.

honor de nuestro pabellon.

Gastos ordinarios. 1,141.053,456 Idem estraordinarios. 15.708,000

Total de gastos. . Rvn. 1,328.432,507 Agréguese á esta suma el importe de los créditos ordinarios y estraordinarios decretados posteriormente y se verá que los gastos de 1852 habrán de ascender quizá á los 1,360 millones en que se fijó el presupuesto de ingresos y que por consiguiente no podrá resultar el sobrante de 31 millones con que contaba el señor Bravo Murillo para disminuir el importe de la deuda flotante.

Ahora bien, si es evidente que las exigencias del servicio público y el impulso que se está dando á las obras de caminos de hierro reclaman para el año de 1853 un aumento considerable respecto á los gastos que se han hecho en 1832, ¿no deherémos deducir de esto mismo la imposibilidad de atender á las obligaciones de dicho año con los 1,360 millones en que hoy están presupuestos los ingresos? Y cuenta que si esa suma podrá hacerse efectiva en el corriente año, porque el vacio que dejen las aduanas se supla con la mejora que han tenido otras rentas, especialmente la uel papel sellado, en el año próxiles, porque faltarán los 40 millones de giros sobre las cajas de Ultramar que se han incluido en el presupuesto. Todos saben cuan dificil ha de ser al gobierno librar estos 40 millones antes de que se cierre el servicio corriente, y nadie puede abrigar por tanto la esperanza de que el estado de las cajas de la Habana, tan recargadas hoy por los gastos estraordinarios que sobre ellas pe ian, permita librar una cantidad igual en 1853.

Greemos, pues, que el gobierno, si no ha de dejar en descubierto obligaciones sagradas, imprescindibles, habra de encontrar para dicho año un vacio de 50 á 60 millones de reales, y eso sin suprimir el descuento gradual de sueldos á los empleados, y sin dejar quizás ningun sobrante para ir enjugando la deuda flotante. ¿Cómo llenar este vacio? Hé aquí la cuestion del momento.

No conocemos las intenciones del señor Bravo Murillo: tenemos confianza en su habilidad
como ministro de Hacienda pero, ó mucho nos engañamos, ó su sistema vacila y acaba por venir á tierra, si no se resuelve á buscar los recursos que necesita en una reforma liberal de
las aduanas y los aranceles. Ese es hoy el único medio de mantener á nuestra Hacienda en
su actual situación que es relativamente buena.

bles que, como de cuota fija, no es susceptible de dar mayores productos; fuera tambien de las aduanas, cuya reforma juzgamos ahora mas necesaria que nunca, las rentas y contribuciones que principalmente constituyen nuestro sistema tributario, son los consumos y derechos de puertas, el tabaco, la sal, el papel sellado, el subsidio industrial y de comercio, el derecho de hipotecas y las loterias.

Examinemos la situacion actual de cada uno de estos ramos, las cantidades que han debido producir en el primer semestre del corriente año con arreglo á los valores que se les suponen en el presupuesto, y las que efectivamente han producido; y de esta manera podremos calcular aproximadamente si hay ó no posibilidad de obtener de ellos en el año de 1833 mayores productos que los que en el presupuesto se

en de mane des jours anias tous mente

consignaron para 1852.

Consumos y d

Fabaco.

Subsidio de c

Loterius.

6 puertas 71 90 43 8		eni on an Listing Malakali Se 5
1.643,766 2.210.000 3.211,000 2.023,000 2.023,900 2.422,000	Rs. vn.	Presupues- o para los eis meses.
70.262.390 21 89.519,911 11 41.390,025 14 15.716,402 31 22.434,694 11 9.212,715 20 42.376,256 15	Rs. vn.	Recaudado en idem.
4.983,402 31 450,894 11 768,815 20	Rs. vn.	Aumento.
1.381,375 13 600,088 23 1.820,974 20 75,743 19	Rs. vn.	Disminucion.

En las cantidades recaudadas no se comprenden los productos de cada ramo en las Baleares y Canarias, de manera que en los que tienen aumento debe de ser este mayor, y en los que tienen baja, ó no la hay en realidad, ó será insignificante.

De todos modos, se deduce de estos datos que nada ó muy poco hay que esperar respecto á mayores recursos en el año próximo, de los consumos y derechos de puertas, tabacos, sal y loterias, y que el papel sellado, el subsidio industrial y de comercio, y el derecho de hipotecas podrán tener el aumento, relativamente á lo presupuesto para este año, de unos 15 millones de reales. Esta cantidad se compensa con la baja de las aduanas que no será menor probablemente de esa suma; de manera que dentro del actual sistema no es posible llenar el vacio de los 50 ó 60 millones que ha de haber necesariamente en 1853.

El gobierno, pues, tiene que optar entre un déficit inevitable que desquilibraria nuestro presupuesto, ó la reforma de los aranceles. La elección no es dudosa.

Balanzas de comercio.

Por la direccion general de aduanas acaba de publicarse un estenso volumen compreensivo de dos libros que se refieren al movimiento mercantil de España en los años de 1849 y 1850: el primero consta de 416 páginas in folio y el segnndo de 479.

Lo voluminoso de este trabajo indica hasta qué punto abundan en él datos curiosisimos é importantes que el pais ignoraba hasta ahora porque si bien la administracion los recogia era para que muriesen olvidados entre el polvo de los archivos de las oficinas.

Sinceramente felicitamos al señor Bravo Murillo por este sistema de bien entendida publicidad que es completamente nuevo en nuestro pais. De hoy en adelante no será ya un misterio para nadie la situacion del comercio: todos podremos tener una cabal idea de sus viscisitudes prosperas ó adversas: á todos nos será permitido estudiar la influencia que ejerzan en el movimiento mercantil las reformas liberales ó restrictivas de nuestras leyes fiscales. Esto es ya un gran adelanto que debemos reconocer y aplaudir.

Luego que háyamos estudiado el estenso é interesante trabajo de la dirección, nos harémos cargo de él en su conjunto y en sus pormenores; pero entre tanto vamos á presentar hoy un resumen de los principales datos para que nuestros lectores puedan examinar bajo un golpe de vista el cuadro general del comerció de España en los dos años citados.

Una sola observacion haremos porque se ocurre naturalmente desde luego. La ley actual de aranceles es algo mas liberal que la anterior en lo relativo al comercio estrangero: el resultado de ella ha sido en esta parte que los valores de las importaciones subieron de 1849 á 1850, desde 294 á 392 millones de rs. En virtud de esa mismaley fueron recargados los derechos del azúcar, del café, del cacao y en general de las principales producciones de América. X qué ha sucedido? Que las importaciones de aquella procedencia bajaron de uno á otro año desde 286 á 269 millones? ¿No dice esto nada á los partidarios de los altos derechos? ¿No és dol roso ese descenso que notamos en la importacion de los frutos de Cuba y Puer. to Rico, al mismo tiempo que se aumentan nuestras transaciones mercantiles con los paises estrangeros.?

Pero no anticipemos reflexiones que tendrán su lugar oportuno cuando entremos de lleno en el exámen de las balanzas de 1849 y 1850. Ahora nos limitamos á recomendar á nuestros lectores los datos que contiene el siguiente estado.

CUADRO GENERAL DEL MOVIMIENTO MERCANTIL DE ESPAÑA EN LOS AÑOS DE 1849 Y 1850.

COMPRES CENTERED DEL MOTERIALE DE MESA	EN BANDERA	EN BANDEBA	and of account	TOTALiois
IMORTACION.	NACIONAL.	ESTRANGERA.	POR TIERRA.	EALES VELLON.
De Europa y Africa.	telle a puer	March Other	adequate fire to	time the obtaining
Año de 1849.	229.348,269 305.217,349	CHICAGO CONTRACTOR AND LINE CONTRACTOR OF THE CO	12.537,835 34.247,093	1000年100日 1000日 1000日 1000日 1000日 1000日 1000日
100 200 4850			3470000 31 31 31 31 31	The state of the s
Aumento en 1850.	75.869,960	7,072	21.709,258	97.585,343
De América.	261.506,097	25.274,620		286.780,717
Año de 1849	0.0 000 000	TO DESCRIPTION OF THE PROPERTY	, (1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	269.017,323
Baja en 1850.	14.537,195		Albert Sulidi	17 763,394
to the second state De Asia.	010 3 206 1	co's organisati	ALC (4145) 1837	17 100,034
Año de 1849	5.628,904	111 K /= 1716 m) 1	diction in	5.628,904
1850		The second secon	1001.04, 1172	10.694,440
Aumento en 1850.	4.975,506	Street St	Alton Gill	4.975,5.6
Resumen de la importacion.	THE SHIP OF THE SE	3.41 . 2031.00.10	17 13 C 10 10 17 18 10	A section of the sect
Año de 1849	496.478,983		THE RESIDENCE OF THE PROPERTY OF THE PARTY O	[15] [17] [17] [17] [17] [17] [17] [17] [17
1850	565.790,664	1	34.247,093	671.993,640
Aumento en 4850	63.311,673	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	21.709,258	84.821,721
Baja en id:	,,	6.499,445	,,	112 201 50
EXPORTACION.	R(10)2	de artist mark	ander to a di	and the supp
Later to tell per ma etamble du cons	039-1640	o estantiant	er segan stedi	the granting of
A Europa y Africa. Año de 1849.	61 672 020	000 000 000	00.000	Talliani
ZEL COMPLETE 1850 PROPERTY OF CHARLES THE MALE OF	65.839,355	222.388,802 202.866,916	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
Aumento en 1850.	4.163.414	THE RESIDENCE OF THE	1	The state of the state of
Baja en idem	7.100.717	19.521,886	20.473,201	5,114,732
A América.			"	1 4 7 7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Año de 1849	129.677,302	THE PROPERTY AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY O		165.220,922
-1850.	141.817,410	26,263,900	11 11 11 11 11 11 11	168.081.310
Aumento en 1850	12.140,108	of criping by	THE RESERVE OF THE PROPERTY OF	2.860,388
Baja en idem	,,	9.279,720	19	2.000,300
Año de 1849	0 /5/2		ROZDI HE	St. Land O.
1850.	2.471,514 4.944,588	THE REPORT OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADDRESS OF THE PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY ADD	,,,	2.471,514
Aumento en 1850	2.472,994	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	. , ,,	4.944,508
Resumen de la exportacion.	4.412,394	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	15	2.472,994
Año de 1849	193.758,514	257.998,662	00 100 601	478.162,827
1 1 1 1 1 1 1 1 850	212.657,024	229,130,816	26.405,651 46.878,847	
Aumento en 1850.	48.898,510		90 172 100	
Baja en idem	,,,	28.867,846		10.503,860
RESÚMEN			27.01	120 11000000000000000000000000000000000
de la importacion y exportacion				Difference is life.
Ano de 1849	690.237,497	336 153 669	20 012 100	1,065.334,646
TCOU.	778.447,685	304.086,702	84 455 940	4,460 660,327
Aumento en 1850.	88.210,188	The second secon	42.182,454	THE BUILDING ME NOT LESS
Baja en idem		35.066,961	22.102,404	95.335,681
			l——"—	

ela estis del carpe del la care del carpe del la la carpe del la carpe	En 1849.		En 1850.	
PUNTOS CON LOS CUALES SE HAN VE-	IMPORTACION. EXPORTACION.		1MPORTACION. EXPORTACION.	
Austria. Belgica. Cerdeña.	463,037 679,082	4.226,796	786,815	4.134,085
Ciudades anseáticas. Dinamarca.	2.891,300 6.669,193	5.993,444	9.596,207	4.304,661
Dos Sicilias. Estados Pontificios.	4.202,258 $235,300$ $2.078,262$	4.843,259	246,365	4.296,105
Francia	$\begin{array}{ c c c c c c c c c c c c c c c c c c c$	94.283,655	212.433,525	433.040,079
Inglaterra	400.697,453 9.685,530	158.233,764	117.194,262	141.312,261
Malta	27	719,036 86.824	,,	431,020
Portugal	The second of the second of the second	8.451,457	2.913,535	The second secon
Rusia	5.662,650 25.439,984	40.232,875	4.882,731	3.867,311
Toscana	2.914,231	A HOSPINE WILLIAM STREET, AND A POLICY OF THE	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	
Argelia	429,549 219,419		(15) (15) (15) (15) (15) (15) (15) (15)	
Tunez	,,	232,010		» ·
Isla de Cuba	404.648,197 45.329,462	3.859,513	THE RESIDENCE OF THE PROPERTY	8.195,408
Brasil República del Ecuador	3.667,472 44.741,654	17,500	41.057,350	978,743
de los Estados Unidos	61.236,417 4.580,067	AL LEE OCA		6 432 201
de Goatemala	,,	48,460	• ,,	n
de Méjico	297,207 79,990		225,630	20,730
del Perú	20.653,063 5.143,273	8.726,208	9.587,194	
de Venezuela. Posesiones danesas	28.773,968	SCHOOL STATE OF THE STATE OF TH	26.003,256	
inglesas. Asia.	33.418,467	 Mentional and Management and Association (No. 100). Mentional and Management (No. 100). 	21.066,568	
Islas Filipinas	5.484,904	FOR THE CONTRACTOR STATE OF THE PROPERTY OF TH		4.944,508
Total. Total. Rvn.	587.171,795	478.462,827	671.993,640	488.663,637
Diferencia á favor de la importacion	109.008,968		183.226,953	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
dos-tillidas as anamana puso mas en el	Año de	1849.	Año de	1850.
MOVIMIENTO DE LA NAVEGACION.	BUQUES.	TONELADAS.	BUQUES.	TONELADAS.
Entradás. Nacionales	2,978 2,928	PROSPERATE AND	3,117 2,792	332,200 377,033
	5,906	CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR O	5,909	709,283
Salidas. Nacionales	2,592		2,447	270,942
Estrangeros	2,526 5,118		2,621 5,068	678,185
Total de entradas y salidas	11,024	1.401,248	40,977	1.387,468
	Año de	1849.	Año de	1850.
COMERCIO DE CANARIAS NO COM-	EN BANDERA NACIONAL.	EN BANDERA ESTRANGERA.	EE BANDERA NACIONAL.	EN BANDERA ESTRANGERA.
Importacion	43:416,927 2.019,673		48.073,740 3.762,951	2.084,147 1.284,791
-roh i nhockey ok skiek kiekokou skiek	15.436,600	3.695,440 45.436,6001		3.368,938 21.836,694
-or all of consumerations of the best Child	9700 Braines	Contraction of the Contraction of	特别一种现在的现在分词	
	deg la col	49.132,010	cup 6 civily	25.205,629
ed usual semices a conduction consumer the	Año de		Año de	1850.
	BUQUES.		Año de BUQUES.	
Movimiento de la navegacion en dichas islas.		1849. TOMELADAS. 3,610		7,374
Movimiento de la navegacion en dichas islas. Entradas. Nacionales. Estrangeros.	BUQUES.	1849. TOMELADAS. 3,610	BUQUES.	TONELADAS.
Movimiento de la navegacion en dichas islas. Entradas. Nacionales. Estrangeros Salidas. Nacionales.	BUQUES. 27 39	3,610 6,410 40,020	BUQUES. 47 52 99	7,374 8,386 45,760 6,897
Movimiento de la navegacion en dichas islas. Entradas. Nacionales. Salidas. Nacionales. Estrangeros Salidas. Estrangeros Estrangeros Salidas.	BUQUES. 27 39 66 39 38 77	1849. TOMELADAS. 3,610 6,410 40,020 6,567 42.977	BUQUES. 47 52 99 43 30 73	7,374 8,386 45,760 6,897 4,235 11,132
Movimiento de la navegacion en dichas islas. Entradas. Nacionales. Estrangeros Salidas. Nacionales.	BUQUES. 27 39 66 39 38	3,610 6,410 40,020 6,567	BUQUES. 47 52 99 43 30	7,374 8,386 4,235
Movimiento de la navegación en dichas islas. Entradas. Nacionales. Salidas. Nacionales. Estrangeros Total de entradas y salidas.	BUQUES. 27 39 66 39 38 77 443	1849. TOMELADAS. 3,610 6,410 40,020 6,410 6,567 42.977 22,997	BUQUES. 47 52 99 43 30 73 472	7,374 8,386 45,760 6,897 4,235 11,132 26,892
Movimiento de la navegación en dichas islas. Entradas. Nacionales. Estrangeros. Salidas. Nacionales. Estrangeros. Total de entradas y salidas. DERECHOS PAGADOS. En la Península.	BUQUES. 27 39 66 39 38 77 443	1849. TOMELADAS. 3,610 6,410 40,020 6,410 6,567 42.977 22,997	BUQUES. 47 52 99 43 30 73 472 AUMENTO EN 4850. 36.619,018	7,374 8,386 15,760 6,897 4,235 11,132
Movimiento de la navegacion en dichas islas. Entradas. Nacionales. Salidas. Nacionales. Estrangeros Total de entradas y salidas. DERECHOS PAGADOS. En la Península En Canarias.	BUQUES. 27 39 66 39 38 77 443 443	1849. TOMELADAS. 3,610 6,410 40,020 6,410 6,567 42.977 22,997	BUQUES. 47 52 99 43 30 73 472	7,374 8,386 45,760 6,897 4,235 11,132 26,892

Marina de Guerra.

Siempre nos ha inspirado un vivo interes la marina de Guerra, cuyos progresos hemos acogido con entusiasmo, firmemente persuadidos de que la regeneración y engrandecimiento de este distinguido cuerpo ha de ejercer una favorable influencia en los destinos de nuestro pais. No se estrañará, pues, que de vez en cuando publiquemos algunas revistas para dar á conocer, ora la situación y las mejoras que reciben los arsenales, ora el movimiento de nuestros bajeles.

En la actualidad tenemos una respetable escuadra en el apostadero de la Habana que nada deja que desear en cuanto á la clase y cualidades de los buques y á lo bien montado de todos ellos: tenemos una division en las islas Filipinas que acaba de ser reforzada con el vapor de 350 eaballos don Jorge Juan y que lo será en breve con el de la misma suerza don Antonio Ulloa, que se habilita en el Ferrol para dirigirse á aquel apostadero: tenemos una estacion en el Rio de la Plata compuesta de las corhetas Luisa Fernanda y Mazarredo: tenemos cuatro grandes vapores destinados al servicio de correos de las Antillas; y tenemos ademas fuerzas sobrantes en la Península que cada dia se aumentan con los buques que van construyéndose.

La division organizada en el Mediterráneo á las órdenes del señor Ruvalcaba la han formado hasta ahora el navio Soberano de 74 cañones, la corbeta Colon de 16, los bergantines Patriota y Volador de 20 y 12, y el vapor de 300 caballos Castilla, de 3. Se ha dado órden para que se incorporen á la division las corbetas Villa de Bilbao y Ferrolana, de 30 cañones cada una y el nuevo bergantin Alcedo de 16, con lo cual constará aquella de 8 buques con 201 cañones. Se dice tambien que van á agregarse á la misma la fragata Perla y el vapor de 500 caballos don Francisco de Asis. El Isabel II que debia verificarlo tiene que ir á la Habana con la correspondencia por hallarse en carena el Caledonia. Lellanda antino fasquoidmen sir Esbour

Es probable que cuando el hermoso navio que se construye en la Carraca esté concluido, venga el Soberano á habilitarse para escuela práctica de artilleria en cuyo caso la fragata Isabel II destinada hoy á este objeto podrá emplearse en otro servicio mas activo.

Todavia nos quedan en reserva en los arsenales algunos otros buques que ó están construyéndose, ó se habilitan actualmente, ó no
tienen por ahora ningun destino. Hállanse en
el primer caso los navios Reina Isabel II y Rey
Francisco de Asis, la fragata Bai en y otra cuyas piezas de quilla se labran en la Carraca; en
el segundo caso, los vapores Hernan Cortés, Narvaez y Leon y la urca Nña; y en el tercero el vapor Península y los bergantines Soberano 6 Isabel I que se hallan en mal estado La fragata Cristina sirve de machina en nuestro arsenal.

Los buques transpo tes Mirigalante, Pinta, Santa Maria, Santacilia, Ensenada, y Ulloa están en constante movimiento y prestan muy útiles servicios en la conducion de maderas y efectos de la armada.

Los arsenales reciben todos los dias mejoras considerables, y para que nuestros lectores puedan formar una idea de la situación del de la Carraca que hemos examinado nosotros mismos en estos últimos dias, ponemos aqui, para concluir, una nota de las máquinas montadas, de las que se están montando y de las que van á colocarse en el obrador de maquinaria, así como de las obras pendientes de construcción, carenas, recorridas y habilitación de buques.

Todos estos datos - entre les cuales no hacemos mérito de los que se refieren al resguardo maritimo que cuenta entre otros buques con cinco vapores de guerra - prueban bien lo mucho que en poco tiempo ha mejorado nuestra antes arruinada marina.

ESTADO DE LAS OBRAS QUE HOY SE EJE-CUTAN EN EL ARSENAL DE LA CARRACA.

OBRADOR DE MAQUINARIA.

Maquinas que están montadas y prestando servicio. Una maquina de fuerza colectiva de 35 caballes que es la que dá movimiento á las demas del taller.

Un cepillo para cepillar hierro y metal con movimiento propio; admite piezas de 15 pies de largo, 4 de ancho y 4 1 2 de grueso.

Uno id de las mismas circunstancias, pero de

menores dimensiones.

Dos id. circulares para el mismo objeto. Tres taladros verticales de mayor á menor. Uno id. grande giratorio.

Dos maquinas de enroscar tornillos, desde des

líneas hasta 2 112 pulgadas de diámetro.

Ocho tornos para tornear y abrir roscas de todas clases. Pueden tornearse en ellos piezas de 30 piés de largo y 30 pulgadas de diámetro.

Maquinas que se están montando en dicho taller.

Un martinete con su máquina y caldera de alta presion.

Una máquina de alta presion para un ventilador de un horno.

Una id. mas chica para alimentacion. Un horno de cubilote que puede fundir de una vez una pieza de 200 quintales.

Cuatro hornos mas chicos para metal.

Máquinas que pronto se colocarán en el mismo taller para su servicio.

Una máquina de taladrar y barrenar, de movimiento propio, para agujeros de 4 pulgadas de diametro y 18 de profundidad.

Una máquiua de tarrajar desde 112 hasta 2 pulgadas.

Un taladro de mano hasta de 1 114 pulgadas. Seis taladros de linguetes.

Seis id. id. Seis id. id. Seis id. id.

Una máquina universal de recortar de 18 pul-

gadas. Una maquina de recortar tuercas con 2 raspas,

9 pulgadas en diámetro, y 2 choques. Dos tornos de mano con deble movimiento, 6

pulgadas de centro y 9 pies de largo.

Una maquina de taladrar, horizontal, con 10 pulgadas de centro y 9 pies de cause, 3 pies de estra anadidos.

Un terno de alimento propio, 8412 pulgadas

de centro y 12 pies de largo.

Un torno duple de patente, de alimento propio, 8 12 pulgadas de centro y 42 pies largo con ruedas de cambio para cortar tornillos.

Torno de mano de 8 112 pulgadas de centro y 42 pies de largo y doble movimiento.

Maquina de punzon y tigera para punzar hasta 1 114 pulgadas diámetro y hasta 21 pulgadas de canto, y para cortar planchas de una pulgada grueso y 24 pulgadas de canto.

Un torno cortado de alimento propio para ternear à le large y superficial: admite en el corte 9 pies de diámetro y 10 pies de largo. Entre centro 12 pies. Cama 20 pies de large. Ruedas de cambio para cortar tornillos y su aparato motor.

Una máquina de escoplear y recortar, con 2 pies, 4 pulgadas de golpe para 8 pies de diámetro. Gran maquina para taladrar v barrenar vertical para 2 pies de diimetro y 2 pies 2 pulgadas

de profundidad. Dos tornos de movimiento propio para obra

plana y circular y para cortar trocas con aparato motor.

Una máquina de barrenar y taladrar vertical con mesa compuesta para taladrar desde 1 112 pulgadas diámetro y 8 de profundidad con piezas de hasta 2 112 pies de largo.

Una máquina igual á la anterior para ahujeros de hasta 4 pulgadas diámetro y 10 de profundidad.

Un torno cortado para obra plana, circular y admite en el corte 6 pies 6 pulgadas diámetro y 6 pies de largo: base 18 pies y medio y cause de 8 pies,

Ruedas para cortar roscas.

Una maquina para cepillar con herramientas por ambos lados. 24 pies de cause para cepillar 18 pies de largo, 8 de alto y 8 de ancho.

Cuatro tornos de mano de 5 pulgadas de cen-

Una máquina de cepillar de alimento propio con herramientas sijas para cepillar 9 pies, 9 polgadas largo, 3 112 de ancho y 2 112 alto, con aparato para obra circular.

Un martillo de vapor de golpe variable y 7

quintales de peso.

Uno id. de id. de 60 quintales. Una máquina de vapor de 20 caballos.

Calderas de vapor para la máquina y martillo grande.

Una máquina de remachar.

Dos gruas para suspender y mover peso de

un lado á otro.

Las espresadas máquinas y hornos de fundicion se establecen en cinco naves de de arboladuras.

OBRAS CIVILES.

Se construve una gran herreria, se han levantado tres grandes tinglados para depositar maderas à fin de preservarlas de la intemperie y est i en construccion otro de mayores dimensiones para trabajadero de la maestranza.

Se ha concluido la reedificacion de un gran

cuartel para la seccion de guardias.

Se trabaja para conducir el agua potable al arsenal por tubos de hierro colado desde la poblacion de San Cárlos, estableciéndose en la plaza de la Iglesia una fuente para surtir al vecindario y de su depósito partiran à los talleres y cuarteles distintas pajas ó conductos para el suministro de ellos.

CONSTRUCCION, CARENAS, RECORRIDAS Y HABILITACION DE BUQUES.

En construccion.

Navio Reina Doña Isabel II, de 86 cañones. Tocan á su termino las obras del casco con sus cubiertas y se dispone para safir del segundo dique en la marea del 28 del actual. Despues ocupará el primer dique para forrar de cobre.

Desocupade el segundo dique por el navio se eolocaran en diche edificio las piezas de quilla que ya est n labradas, para la construccion de una fragata de 50 cañones que aun no está resuelto si llevará tornillo de Arquimides, pero todas das probabilidades están porque asi se determine.

Se censtruyen, por ahora, dos ganguiles para el servicio de la limpia de caños del arsenal.

En carena.

La fragata Isabel II para escuela práctica de artilleria, por ahora; sus obras se hallan bien adelantadas.

Bragata Perla, sus obras de casco tocan á su conclusion. Este buque probablemente se asignará à la escuadrilla que existe en el Mediterraneo.

Draga de vapor para la limpia de caños. Ha sido carenada de sirme y sin duda el año próximo se hará uso de ella.

- En recorrida y habilitacion.

Corbeta Ferrolana: disponiéndose para agregarse à la escuadrilla del Mediterraneo.

1d. Villa de Bilbao: lo mismo que la anterior. Vapor Hernun Cortes, de 350 caballos: se le están montando sus máquinas.

1d. Leon, de 230: lo mismo que el anterior. Este buque pasará á la primera division del resguardo de costas en reemplazo del Vulcano.

El Francisco de Asis, de 500 caballos: embarcando combustible para emprender la navegacion à que se le destine.

Fragata Maria Cristina: concluida de habilitar convenientemente y prestando su servicio de machina.

Se emplean en el arsenal 2,000 individuos de maestranza de todas profesiones.

Hoy podemos dar una noticia satisfactoria. A la salida de Vigo del último paquete ingles quedaba felizmente á flote en medio de la ria el vapor de guerra Vulcano, que se ha salvado gracias á las acertadadas disposiciones del distinguido marino señor Estrada. La averia del casco es de poca consideracion, de suerte que antes de le que pudiera creerse, continuará prestando el Vulcano el servicio á que estaba destinado.

interesante. Bunor

La Gaceta Militar, periódico no político, dijo hace pocos dias, habérsele asegurado que S. M. la Rema se halla en estado interesante. Mucho nos alegrariamos que esta noticia se confirmase.

ASUNTOS DE ULTRAMAR.

Llegada del Isabel la Católica.

El 27 de Agosto á las cuatro de la tarde fondeó en el lazareto de Vigo, con 23 dias de navegacion, el vapor-correo tras-atlántico Doña Isabel la Catélica, habiendo estado en la Madera dos dias para repostarse de carbon. Ninguna no-

vedad ha ocurrido en el viaje, que ha sido algo mas largo que el del Velasco, á causa de los constantes vientos por la proa.

Antes de ayer 5 recibimos nuestra correspondencia de la Habana que este mes nada particular nos dice como no sea la noticia de que el vómito habia empezado á hacer algunos estragos. Seria conveniante que solo en los meses de Octubre á Febrero se enviasen á Cuba tropas y empleados, escepto en los casos urgentes que no admitiesen espera.

Repúblicas hispano-americanas.

En su número del dia 15 del mes anterior El Diario Español publicó un notable articulo en el que juzgaba con buen criterio y bajo su verdadero punto de vista la política de los Estados-Unidos en los paises de la América que sué española.

Puesta siempre la mira en los proyectos de absorcion y de conquista que abriga hace mucho tiempo la raza anglo-sajona y de que dan testimonio sus nuevas posesiones de Tejas, Nuevo-Méjico y California, los Estados-Unidos inauguraron la obra de demolicion y transtornos que ha tiempo traen entre manos, promoviendo en gran parte las revoluciones de nuestras antiguas colonias, alhagándolas con la idea enganosa, pero seductora, de su independencia, presentandoles como modelo de sus futuras instituciones la federacion democrática de la Union, y haciendo todo lo posible para despopularizar la dominación española y para romper los fuertes vínculos de buena y santa hermandad que con el transcurso del tiempo se habian ido estableciendo y que la identidad de religion, de idioma y de costumbres hacia hasta cierto punto inquebrantable.

Conseguido el primer objeto con la independencia de los paises hispano-americanos, gracias á las faltas y á los errores cometidos alli y aqui por nuestros gobernantes y á la postracion en que cayera la madre patria por resultado de nuestras deplorables y estériles discordias, los Estados-Unidos avanzaron un paso mas en elcamino que habian tomado. Su influencia no se ejerció ciertamente en el sentido de cooperar á la consolidacion de los gobiernos que acababan de formarse sobre las ruinas de la dominacion española: muy léjos de eso sué desde entónces y ha continuado siendo despues, una influencia esencialmente revolucionaria. Combatir en todas partes las tendencias conservadoras: conspirar contra cuanto no tuviera por objeto despañolizarlo todo: he aqui la política constante de los anglo-americanos, política que, como dice con razon El Diario Español, ofrecia medios abundantes y eficaces para impedir la reorganizacion de aquellos paises sobre bases en que pudieran asentarse gobiernos bastante fuertes, propios para desarrollar los grandes recursos naturales con que las provincias recien emancipadas contaban y para oponer mas tarde un dique insuperable á la impaciente ambicion anglo-sajona.

De esta manera se ha ido gastando y desacreditando poco á poco la obra misma de la revolucion. Instituciones infecundas para el bien, gobiernos débiles é impotentes que nacen hoy para morir mañana, motines y asonadas todos los dias, esto es lo que hemos visto y vemos aun por desgracia, haciéndonos temer, no sin fundamento, que se camina muy aprisa hácia la conquista y absorcion de nuestra raza, objeto predilecto de los que invadieron á Méjico, y maquinaron en Centro-América, y conmovieron las repúblicas del Sur, y estendieron la red de su influencia propagandista desde la alta California

hasta el istmo de Panamá.

Afortunadamente en medio del general desórden, la voz de la resistencia á semejante política ha sonado en América y las ideas conservadoras encuentran ya en las nuevas repúblicas partidarios ilustrados y entendidos, hombres de corazon que luchan esforzada y noblemente para apartar de su patria las calamidades que han aflijido y afligen aun á aquellos pueblos. El Perú, Chile, Costa-Rica y Guatemala marchan ya al frente del movimiento regenerador y no es aventurado asegurar que si el general Florez triunfa en el Ecuador, se hará inevitable antes de mucho un cambio favorable en Nueva-Gra-

nada y Venezuela.

Importa, pues, á los Estados-Unidos romper á toda costa las fuerzas combinadas de los elementos conservadores que tan contrarios son á sus miras en la antigua América española, y he aquí la esplicacion que dá El Diario Español á las reclamaciones que acaba de hacer el gobierno anglo-americano para interrumpir al Perú en la posesion de las islas de Lobos situadas en la costa Norte de aquella república y en las cuales cuenta esta con un gran depósito de guano, articulo que constituye uno de los principalesrecursos de su tesoro y que, mas apreciado cada dia en los mercados de Europa, ofrece al gohierno peruano un porvenir inmenso por cuanto no solo podrá permitirle desembarazarse de su deuda, à cuyo arreglo ha contribuido ya de un modo muy eficaz, sino que habrá de facilitarle los mas abundantes medios para dar á las fuerzas productivas del pais el impulso que reclaman. El Perú està llamado á ocupar no muy tarde una posicion distinguida entre las repúblicas del Sur y por lo mismo se suscitan obstáculos á sus gobernantes para que no puedan adelantar en su obra de salvacion.

Ahora bien: ¿es conveniente que la España presencie impasible y con los brazos cruzados esa lucha porfiada y tenaz entre los intereses de su raza y los de una raza estrangera? Nosotros creemos que no. La España no puede ni debe pensar en conquistar lo que ha perdido: no puede ni debe tampoco arrostrar en América los peligros de una guerra sino en el caso de una eventualidad en que abora no queremos pensar, pero puede y debe tener una politica propia en las nuevas repúblicas: puede y debe hacer entender de mil maneras que alli donde están las ideas conservadoras, las ideas de órden y de reorganizacion social, allí están sus simpatias, allí está su influencia, y alli estarán sus medios de accion, dentro, se entiende, de las conveniencias diplomáticas y de los respetos que se deben á la independencia de todos los pueblos. Para esto, no lo negamos, es preciso hacer algunos sacrificios: es necesario dar autoridad é importancia á nuestras legaciones: es indispensable que el pabellon nacional ondee con frecuencia en aquellos paises: habrá que aumentar un gasto mas al presupuesto; pero será un gasto verdaderamente reproductivo, y de todos modos lo que hacen los Estados-Unidos, eso mismo, aunque en sentido inverso, debemos hacer nosotros, sino queremos abdicar enteramente los derechos que á nuestra natural y legitima influencia en el nuevo mundo nos dan los gloriosos recuerdos que se conservan alli de las proezas de nuestros antepasados y de los grandes servicios que prestaran á la causa de la humanidad y de la civilizacion.

Sucesos de Buenos-Ayres.

-07日 時

Por tristes que sean las noticias de Buenos-Ayres que hemos publicado en la edicion de España y de que tendrán ya conocimiento nuestros lectores de América, no deben sorprender á los que algo conozcan la situacion particular de aquellos pueblos y en general de todos los que formaron la América española. Los recientes sucesos de Buenos-Ayres no son mas que una copia de los que allí mismo y en otros varios estados han acontecido cien veces. Cualquiera diria que las ideas de libertad y de tolerancia, de órden y de gobierno, son completamente exóticas en aquellos paises. Con algunas honrosas escepciones que nos complacemos en reconocer y confesar, solamente se ven gobiernos arbitrarios y oposiciones facciosas trabajando de consuno para establecer tiranías pasajeras é irritantes en nombre de un republicanismo exagerado que no existe sino en las proclamas altisonantes de los que mandan ó aspiran á mandar.

Si habia un pueblo en América verdaderamente interesado en confundir con una conducta circunspecta y moderada à los enemigos de su libertad, á los que tal vez le han creido ingobernable, ese pueblo era sin dada BuenosAyres. Víctima durante mucho tiempo del despotismo vergonzoso de Rosas, agoviado por el
peso de la afrentosa dominación que ha sufrido con rara mansedumbre, parecia natural que
al romper por fin las cadenas de su cautiverio,
aceptase con júbilo cualquiera forma de gobierno, por defectuosa que ella fuese, y que se resignase á tolerar hasta las faltas en que pudieran
incurrir sus nuevos gobernantes, en cambio del
inapreciable beneficio de haber sido restituido á
la comunidad de los pueblos civilizados.

Pero ¿cuán diferente es la conducta que empiezan á seguir allí los partidos desde el dia siguiente á la victoria? Apenas han pasado dos meses despues de la caida de Rosas y ya los vencedores no se entienden entre si: se odian, se aborrecen como enemigos irreconciliables: se insultan públicamente en el santuario de las leyes; se lanzan las mas apasionadas diatribas en la prensa, y hasta se intenta asesinar á los ministros en las calles. El general Urquiza saludado no ha mucho come héroe es repudiado ya como tirano y á las amenazas de sus contrarios tiene que contestar en esecto con golpes de arbitrariedad que las circunstancias sin embargo tal vez justifican. La asamblea es disuelta por un gobierno que legalmente no puede hacer otra cosa que someterse á sus fallos. La prensa sucumbe tambien en la lucha, y de una libertad omnimoda, sin retricciones ni cortapisas de ningun género, pasa á la triste situacion de no poder publicar sino los actos oficiales, y eso en un solo periódico, en el periódico del gobierno. Tal era á la fecha de las últimas noticias el estado de las cosas en Buenos-Ayres.

Nosotros no hacemos, no debemos hacer á nuestros antiguos hermanos de América el agravio de creer que carecen absolutamente de aptitud para establecer un gobierno regular que les permita ocupar en el mundo una posicion digna de todo pais civilizado. La causa de tanto desorden y de tanta anarquia está sin duda en las cosas mas bien que en los hombres. Los principios que alli dominan, soir principios disolventes, desorganizadores, y es necesario que puestos en práctica produzcan consecuencias desastrosas. Con instituciones mas apropiadas al carácter y á las costumbres de los habitantes, no es probable que sucediese lo que estamos viendo. Si Chile y el Perú se gobiernan bien, ninguna razon hay para que Buenos-Ayres, Venezuela, Nueva-Granada y Méjico no puedan gobernarse del mismo modo. Pero en Chile y en el Perú prevalece la influencia de las ideas conservadoras y esa es la causa de que tengan paz, y de que su Hacienda prospere, y de que dia por dia vayan conquistando nuevos títulos á la consideracion de todos los gobiernos y de todos los pueblos.

Propagar esas ideas en América, cooperar en cuanto posible fuese á asentar sobre ellas las instituciones de aquellos paises, tal debiera ser, como decimos mas arriba, la misión reparadora de nuestra España en el nuevo mundo. Por qué no ha de acometerse la empresa hoy que nuestra situacion interior nos permite ser fuertes y valer algo y aun mucho en el esterior? Hemos de presenciar con los brazos cruzados la ruina, la destruccion de nuestra raza en América, en esas hermosas regiones que arrancaron á la ignorancia y á la barbarie el valor y el heroismo de nuestros antepasados?

Asunto es este que quisiéramos ver tratado sériamente por la prensa española. En él están comprometidos nuestros mas caros intereses en el porvenir.

Azúcares.

El Diario Español con secha 22 de Agosto publicó un nuevo artículo sobre la cuestion de les azúcares que habia dilucidado ya con tanta lucidez como abundante copia de datos.

Empezó por reproducir una noticia del Economista de Lóndres, de la que resulta que las cantidades de azúcar elaboradas en el mundo, en los años de 1851 y 1852, ascienden á 25.910,000 quintales en el primero y 27.800,000 quintales en el segundo, habiendo, por tanto, un aumento en el último de 1.890.000 quintales

Las islas de Cuba y Puerto-Rico figuran por un 20 p3 en la producción de ambos años, por un p3 26 en el aumento de 1852 y por un 7

p8 en el aumento individual.

Observa, sin embargo, El Diario Español que la suposicion del aumento para 1852 descansa en los datos con que El Economista contaba á fines de 1851 sobre la marcha que la produccion seguia en cada pais, juicio de apreciacion en que no era dable tener en cuenta los accidentes que influir pudieran en la disminucion de las cosechas endientes. Así, por ejemplo, vemos ahora que la zafra de 1852 en Cuba y Puerto-Rico, como en algunas de las Antillas estrangeras, y aun la cosecha de remolacha, en trancia especialmente, han resultado mas cortas que en el año anterior, y sobre todo, bastante mas de lo que indica el estado de El conomista.

Las Antillas nacionales son los principales preductores del azúcar, y no como quiera, sino en una proporcion estraordinaria, pues ocupan en dicho estado el primer lugar con 7.500,000 quintales en 1831 y 8.000,000 quintales en 1852. Pero ¿no debe llamar la atencion el hecho de que el azúcar de remolacha de Europa ocupe ya el segundo lugar, figurando respectivamente en los dos años por 3.200,000 y 3.600,000 quintales? Tanto mas debe fijarla cuanto los gobiernos europeos no escasean medios de proteger el desarrollo de esa industria indígena, como acaba de demostrarlo el de Francia, el cual apenas pudo notar en un cortísimo periodo que la rebaja de los derechos diferenciales entre los azúcares metropolitanos y coloníales, y los impuestos al mismo producto estrangero, habian dado lugar á un aumento de las introducciones de este y á algunos obstáculos para el contínuo progreso de la remolacha, se apresuró á modificar nuevamente aquellos derechos conforme al sistema protector, á que esa industria debe su existencia, no solo en Francia, sino en los demas paises de Europa, porque no es de olvidar que ella levanta pujante su cabeza asi en ese pais como en Alemania, así en B'Igica como en Rusia. Aun ahora mismo, cuando la estadistica oficial del gobierno francés demuestra al parecer alguna decadencia en la produccion, esta se halla en realidad en un progreso tan positivo como el que demuestra el aumento de 25 fábricas en un solo año, pues que no existiendo en la república mas que 304 en 1.º de Mayo de 1851, en igual secha del presente ascendia ya su número á 329, signo mas significativo de mejora que el de decadencia que los. no versados en la materia pudieran ver en la baja de la produccion, debida principalmente al influjo de accidentes naturales en la cosecha y elaboracion del fruto, sometido á bastante duras alternativas donde quiera, ya se le considere en el producto de la caña, ya en el de la remolacha. Francia tiene colonias cuya produccion de azúcar se calcula en casi millon y medio de quintales, y sin embargo, la remolacha absorve la mitad de su consumo, que asciende á unas 120,000 toneladas, ó sea 600,000 cajas, que á 16 arrobas dan 9.600,000, esto es, un consumo superior, de paso sea dicho, en cuatro quintas partes al que se hace en Esprña, aun concediendo á este la importancion total de los puertos españoles, y desatendiendo la reesportacion para Portugal, así por mar como por tierra, que es circunstancia de cierto no desatendible.

El Diario Español presenta estos y otros muchos datos con objeto de aducir nuevas pruebas que justifiquen la necesidad de rebajar los derechos impuestos en la Península á los azúcares de las Antillas españolas. Hoy no nos es posible seguir á nuestro colega en ese terreno, porque á la hora en que escribimos estas líneas nos falta tiempo para enviar nuestro articulo á la censura, pero creemos deber copiar los siguientes párrafos con que concluve El Diario Español.

"Dados, pues, los progresos que en Europa han hecho las ciencias naturales y físico-matemáticas, las portentosas creaciones de la química y la mecánica; dados el gran aumento de poblacion y la baja del interes del dinero en medio



Las esportaciones fueron en 1849 de 2.400,584 rvn., desde la peninsula y de 56,620 desde los depósitos. Total 2.457,204. En 1850 ascendieron las primeras á 4.944,508 y bajaron las segundas á 2 580. Totol 4.947,088.

Suma el movimiento mercantil con las islas Filipinas 10.365,340 rs. en 1849 y 16.387,236

en 1850.

la creacion y robustez de un rival tan poderoso, tanto mas cuanto de la Europa misma les iban, á las unas golpes tan mortiferos como lo fueron El 27 de Agosto entró en el puerto de Cádiz las reformas abolicionistas, y á las otras sérias procedente de Londres, la fragala-vapor de gueramenazas de verse privadas de los principales ra peruana de 32 cañones Amazona, su comaninstrumentos de trabajo? Sin embargo, es tamdante el capitan de navio don Domingo Villarbien cierto que en alguna parte cabe á los proriestra. Este buque, que tiene máquina de torductores coloniales un tanto de culpa por no hanillo, acaba de construirse en Inglaterra por ber vivido bastante avisados respecto á la crisis cuenta del gobierno del Perú. Permanece aun en que mas temprano ó mas tarde habian de enen nuestro puerto y parece que está reclutando contrarse, una vez que no podrian sostenerse marineria española con objeto de despedir á los los precios de su fruto á la altura á que les estrangeros que forman parte de su tripulacion. mantenia su produccion sin rival; pero, á decir Debe de salir en breve para Lima. verdad, los hacendados de la isla de Cuba, si no los mas prontes á moverse, han hecho en los últimos doce años esfuerzos tiles, que, bien reconocidos, no podrán menos de citarse en alta

honra de su actividad é inteligencia. "¿Y son los productores de azucar de remolacha los únicos temibles para los de nuestras Antillas? ¿No lo seran igualmente los de los otros paises que al parecer se encuentran en iguales condiciones? La estension del presente articulo nos impide continuar ahora ese examen.»

de la larga paz que cuenta la Europa: disminui-

do el incentivo que ofrecian otras industrias, y

sostenido, en fin, con constancia por los gobier-

nos el sistema protector, mientras que apenas

de todas esas ventajas disfrutaban las colonias,

¿podian estas, con solos sus recursos naturales y

casi esclusivos esfuerzos, haberse mostrado bas-

tante fuertes para oponer eficaces obstáculos á

El Diario Español no ha publicado despues ningun otro articulo sobre este importante asunto.

Comercio de España con las provincias de Ultramar.

Aunque damos mas arriba un resúmen del cuadro general del comercio de España en los años de 1849 y 1850, creemos conveniente ampliar aqui algo mas aquellos datos por lo rela-

tivo á las provincias de Ultramar.

Isla de Cuba. Las importaciones en 1849 representan un valor de 104.648,197 rvn. en la península, de 2.016,369 en Canarias, y de 17.816,263 en los depósitos. Total 124.490,829. En el año de 1850 ascendieron en los tres conceptos á 89.167,913, 1.590,022 y 16.195,286. Total 106.953,221. Solo tuvo aumento en este último año la importacion en los depósitos.

Las esportaciones ascendieron en 1849 á 92.001,328 rvn las de la península, á 952,899 las de Canarias y á 690,408 las de los depósitos. Total 93.644,635. En 1850 subieron las primeras á 101,600,143 y las segundas á 811,195 y bajaron las de los depósitos á 342,703. Total 102.753,041.

El movimiento mercantil en todos conceptos figura por la suma de 218.135,464 rvn. en

1849 y de 209.706,262 en 1850.

Isla de Puerto Rico. En 1849 las importaciones en la península fueron por valor de 15.329,463 rs., en Canarias por el de 16,565, y en los depósitos por el de 609,530. Total 15.955,538. En 1830 figuran las importaciones por 10.078,667 ryn. en el primer concepto, por 13,705 en el segundo y por 1.174,799 en el tercero. Total 11.267,171

Las esportaciones representan en 1849 un valor de 3.964,566 rs., de cuya suma corresponden 3.859.513 á la península y 105,053 á los depósitos (Canarias nada esportó.) En 1850 subieron á 8.125,434 rvn. correspondiendo 8.195,403 á la peninsula, 10,708 á Canarias y 20,318 á los depósitos.

El total movimiento mercantil con esta islá asciende á 19.920,124 rvn. en 1849 y 19 393,603

en 1850.

Islas Filipinas. Las Canarias no siguran para nada en el movimiento mercantil con las Filipinas. Las importaciones de 1849 sueron por cantidad de 5.484,904 rvn. en la peninsula y de 2,423,232 en los depósitos. Total 7.998,136. En 1830 se elevaron en el primer concepto á 10.604,410 rvn. y bajaron en el segundo á 835,738. Total 11.440,148.

cibent ne oregin to be reason; tell and of a note of the best of the

Islas Filipinas.

Las noticias recibidas últimamente de Filipinas alcanzan al 14 de Junio; las de Zamboanga al 5. En Manila, lo mismo que en todo el archipi lago, no habia ocurrido novedad que merezca mencionarse. Seguia hablándose en la capital de la espedicion que se proyectaba para ocupar á Joló y empezar á establecer en este punto, de una manera sólida, el poderio español. Tambien se hablaba en Manila de grandes proyectos para la completa sumision de la isla Mindanao, de la que se pensaba sacar un gran partido por sus variadas y ricas producciones.

El coronel don Mariano Ozcariz seguia en Zamboanga bastante mejorado de las heridas que recibió en la toma de los fuertes del sultan de Sagud. Este habia prestado sumision á la autoridad española de la isla, lo mismo que los datos

mas principales.

Las fortificaciones de Puerto-Pollve estaban muy adelantadas, y su guarnicion habia cesado de esperimentar las continuas arremetidas de los moros.

El vapor Jorge Juan habia estado en la China á recoger la correspondencia española, saliendo despues para diferentes puntos del archipiélago, donde su presencia habia dado cierta importancia moral á la metrópoli. Los vapores pequeños que alli tenemos habian impuesto de tal manera á los piratas, que hace muchos años no se han visto aquellos mares tan seguros como en la actualidad de tan suribundos enemigos.

En Manila habian sondeado, procedentes de Cádiz, las fragatas Julian Unzueta y Braña, y los bergantines Ilocano y San Jacinto; este último habia conducido al superintendente don José Sandino, que en 1.º de Junio tomó posesion de este importante cargo. (La Nacion)

Por el ministerio de Estado se públicó en la GACETA del 19 de Agosto lo siguiente:

«El ministro de S. M. en Méjico participa que el dia 6 de Junio último los españoles residentes en aquella capital celebraron una solemne funcion religiosa en accion de gracias al Altísimo por el fau to nacimiento de S. A. R. la Princesa de Asturias, y por haber salvado la preciosa vida de S. M. del puñal regicida.

«Segun resulta de la descripcion que hacen los periódicos de Méjico de aquella funcion, los españoles no perdonaron medio alguno para que correspondiera à su elevado objeto. Los miembros del gabinete y las autoridades del pais, tanto civiles como militares, asistieron á ella, asi como todo el cuerpo diplomático; y el Exmo. Sr. Presidente de la República envió una guardia de honor, oficiando con toda pompa y solemnidad el señor Delegado apostólico, acompañado de los sacerdotes mas notables de la capital.

«La Reina se ha enterado con aprecio de la solemne manifestacion hecha por los españoles residentes en Méjico, de los sentimientos de lealtad y adhesion que profesan al Trono de S. M.»

ACTOS DEL GOBIERNO.

DISPOSICIONES Y DOCUMENTOS OFICIALES PUBLICADOS EN LA GACETA DE MADRID DESDREL DIA 14 DE AGOSTO.

(Gaceta del 13 de Agosto.) Un real decreto del 13 de Agosto refrendado por el ministro de Hacienda mandando que el producto liquido de los comisos procedentes de aprensiones hecha por la fuerza de carabineros ó por otras del ejército, de géneros o efectos de prohibido comercio, y por defraudacion de los lícitos se aplique á dicha fuerza sin deducion de parte alguna para la Hacienda cuando sean aprendidos con reo ó reos. El gobierno dará cuenta á las Córtes de esta medida por cuanto debe producir una baja en le cantidad de 2.572,600 rs. calculados en el presupuesto de ingresos por la parte que de los comisos se aplica á la Hacienda pública.

(Gaceta del 18.) Por real decreto de 13 de Agosto refrendado por el ministro de Gracia y Justicia se hace á don Felipe Canga Arguelles director general de contribuciones directas y diputado à Cortes, merced de titulo de Castilla con la denominación de conde de Canga-Argüelles, para si, sus hijos y descendientes legitimos.

(Gaceta del 19.)

Un real decreto de 13 de Agosto refrendado por el ministro de Fomento disponiendo la compra por cuenta del Estado del camino de hierro de Madrid á Aranjuez. (En otro lugar damos noticia de este decreto.)

-Una real orden de 30 de Julio espedida por el ministerio de la Gobernacion haciendo varias aclaraciones sobre la censura de las novelas.

(Gaccta del 20.)

· Un real decreto de 5 de Agosto refrendado por el ministro de Hacienda, adoptando diferentes disposiciones para que la junta de moneda, instituida en Barcelona bajo la presidencia del capitan general de Cataluña: proceda á recoger inmediatamente la calderilla catalana. Hasta la cantidad de 80 rvn. se dará en cambio moneda de cobre castellana y los que presenten mayores sumas recibirán unos abonarés que tendrán curso legal en las provincias de Cataluña.

-Una real orden de 10 de Agosto espedida por el ministerio de Fomento aprobando la subasta verificada el 31 de Julio en la que se adjudicó la contrata de construccion del ferro-carril de Aranjuez á Almansa á don José Salamanca por la

cantidad de 190 millones de reales.

(Gaceta del 22.) Un real decreto de 16 de Agosto refrendado por el presidente del consejo de ministros nombrando gobernador de la provincia de Málaga à don Agustin Alvarez de Sotomayor, que lo es de la de Badajoz; para la de Badajoz, a don Pedro Bardaji, que lo es de la de Guadalajara; para Guadalajara, a don Felipe Ariño, que lo es de la de Lugo; para la de Almería, á don José Maria Bremon, que lo es de la de Alava; para la de Alava, á don Luis Antonio Meoro, que lo es de la de Almeria, y para la de Lugo, à don Mario de la Escosura, secretario que es del gobierno de la provincia de Valencia.

(Gaceta del 23) Una real orden de 2 de Agosto refrendada por el ministerio de la Gobernacion aprobando un nuevo reglamento para el servicio de la Guardia Civil.

· (Gaceta del 25.) Un real decreto de 16 de Agosto refrendado por el presidente del consejo de ministros mandando que durante la ausencia de don Juan de Lara, ministro de la Guerra, se encargue de este ministerio don Joaquin de Ezpeleta, ministro de Marina.

(Gaceta del 27.) Por el ministerio de Estado se publica un convenio de correos celebrado entre S. M. la Reina de España y S. M. el emperador de Austria.

(Gaceta del 28)

Un real decreto de 18 de Agosto refrendado por el ministro de Hacienda nombrándo una comision para estudiar la cuestion del desestanco del tabaco y la sal. (De este decreto damos cuenta en otro lugar.)

-Una real orden de 17 de Agosto espedida por el ministerio de Hacienda declarando libre la circulacion por lo interior del Reino, de toda clase de mercancias, asi licitas como ilicitas y -reduciendo por tanto la accion fical en las provincias interiores à los efectos estancados y à los l que devengan derechos de puertas.



-Dos reales ordenes del mismo ministerio mandando que los buques lubuquenses y hannoverianos sean considerados en los puertos de la península é islas advacentes como los espanoles para la exaccion de los derechos de puerto

y navegacion.

-Otra real orden del propio ministerio fijando los derechos que à su importacion en España ha de pagar el te del Brasil en 2 rs. 10 centimos por libra, bandera nacional, y 2rs. 65 centimos,

bandera estrangera.

-Publica tambien la Gaceta el estado de los productos de la renta de correos en el mes de Mayo: de él resulta que el número de cartas circuladas asciende à 1.733,931: que el importe de los sellos de franqueo vendidos fué de 639,449 rs. y que el total producto de la correspondencia se eleva á 2.629,325 rs. 33 mrs. Como en dicho mes se suspendió la publicación de casi toda la prensa de Madrid solo figuran en el estado el Orden por 5,000 rs., la Esperanza que volvió à salir à mediados del mes, por 3,334, la España por 2,610, y la Gaceta por 2,245. Las cantidades satis echas por los demas periódicos hasta el dia 5 en que se suspendieron son insignificantes.

...bi ob 10801150 (Gaceta del 29.) 1103 ...1 Siete reales decretos refrendados por el presi-

dente del consejo de ministros concediendo dife-

rentes créditos en esta forma. 1.º Al ministro de la Gobernacion un suplemento de crédito de 154,420 rs. con destino à las obras de acuartelamiento de la Guardia Civil en Madrid.

2.º Al ministro de Hacienda un crédito de 300,000 rs. para obras de reparación de los edi-

ficios propios del Estado. Zaxualala

- 3.º Al ministro de Fomento un suplemento de crédito de 120,000 rs. para el aumento y mejora de la cria caballar. 4.º Al mismo un crédito estraordinario de un

millon de reales para gastos del estudio de las

lineas de ferro-carriles.

Al ministro de Hacienda un crédito de 300,000 rs. para los gastos imprevistos de su ministerio.

6.º Al ministro de la Guerra un crédito estraordinario de 2.322,821 rs. 27 mrs. para la quinta de 10,000 hombres decretada en 6 de Marzo últi-

Y 7.º Al ministro de Hacienda un crédito de 626,384 rs. para la compra de 8,450 resmas de papel blanco para el sellado y gastos de fabrica-

cion. -Un real decreto de 27 de Agosto refrendado por el ministro de Hacienda, declarando que los plomos, cualquiera que sea la cantidad de plata que contengan, gozaran de libertad de derechos á su esportacion por las aduanas del reino, alzán--dose por consiguiente la prohibicion de la partida 5.ª del arancel, de esportar plomos que contengan 24 adarmes o mas de plata por quintal. Los plomos argentiferos que pasen de 23 adarmes, y que del interior se conduzcan con guia para esportarse al estrangero, satisfarán el 5 por 100 de inspeccion sobre la plata, calculado de modo que pague lo mismo que la que resulta de la copelacion de los plomos que tienen mas de 23 adarmes hecha en el reino, despues de confrontar la identidad de los plomos guiados en los términos que previene la real orden de 6 de Mayo de 1852. Los derechos de aduanas sobre el carbon de piedra destinado à la desplatación de plomos serán de 1 real 7 céntimos, y 1 real 40 céntimos, segun bandera.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publican varios nombramientos y entre ellos el de don Ignacio Vieites Tapia, que con el caracter de presidente de sala, es magistrado de la audiencia de Zaragoza, para la presidencia de sala que resulta vacante en la de Canarias por haber sido declarado cesante à su instancia, como magistrado de la audiencia petorial de la Habana, don Pedro Pascual Carbonell, electo para dicho cargo, y el de don Manuel Pineda y Escalera, magistrado de Canarias, para la misma plaza en Zaragoza.

(Gaceta del 30.)

Por real orden del ministerio de Hacienda, se manda que los bienes de procedencia de las encomiendas de San Juan de Jerusalen que restan por vender se anuncien de nuevo en venta por la mitad del precio en que se hallen tasados.

Publicase tambien la distribucion de fondos por capitules del presupuesto para satisfacer las obligaciones del mes de Setiembre é importa rvn.

99.297,749—19 mrs.

-nvoll oh geobste [Gaceta del 31.] 100 Por el ministerio de Fomento se publican los - dos reales decretos sobre el ferro-carril del Mediterraneo de que hacemos mencion al final del

articulo sobre caminos de hierro.

-Por una real orden del ministerio de Hacienda se declara que la de 13 de Mayo último està arreglada al articulo 18 de la ley de 20 de Febraro de 1850, la cual por su letra y espiritu hace prescriptibles los intereses de la deuda consolidada cuyo pago no reclamen en forma los interesados dentro de los cinço años siguientes al del presupuesto en que se hubiesen comprendido, y que debe por tanto llevarse à efecto lo determinado en la misma real orden.

--- Se publican tambien los estados de la recaudacion del Tesoro en el mes de Julio, de cuyos documentos damos noticia en otro lugar.

(Gaceta del 1.º de Setiembre.)

Por real orden de 30 de Agosto espedida por el ministro de la Guerra se autoriza à los capitanes generales de Andalucia y Granada para que poniendose previamente de acuerdo con los respectivos gobernadores de provincia puedan declarar en estado escepcional la parte del territorio de su mando en que la completa seguridad de las personas reclame este medio estraordinario de represion. El estado escepcional se entendera para el único y esclusivo objeto de la presecucion y castigo de malhechores los cuales serán juzgados en consejo de guerra y con arreglo á lo prevenido en la ordenanza militar.

-Se publican tambien dos reales órdenes espedidas por el ministerio de Fomento nombrando una comision de ingenieros presidida por un gefe del cuerpo para el estudio comparativo del ferrocarril del Norte por los puntos de Navalgrande y Guadarrama entre Madrid y Valladolid. La comision se compone de don Gerónimo del Campo, gefe de primera clase, don Mâximo Perea, ingeniero primero y de don José Faquineto, don Angel Retortillo y don Antonio Maria Vazquez ingenie-

ros segundos: o nhanom na acciliatom consequa

-me nie ozobny NOTICIAS. za e ograe

figures manufactions a pagar les derection respec-

Segun leemos en La Epoca, anúnciase la publicacion de un decreto estableciendo varias reglas generales en la cuestion de ferro-carriles á sin de disminuir la mala impresion producida por

loide Aranjuez y el Norte dening zal A . moisse

La correspondencia de la Granja que dá esta noticia dice que se esperaha alli al señor Campana, con proposiciones de doce casas de Cádiz para un ferro-carril desde el Trocadero á Madrid por Extremadura. Habia estado el señor Sanchez de Mendoza para el asunto de la linea de Cádiz á Sevilla. Tambien habia llegado una comision para gestionar sobre el de la de Málaga á Córdoba y se esperaba otra comision de Santander para reclamar contra las concesiones hechas á la línea del Norte en perjuicio de la de Alar á Valladolid y Búrgos. Realmente (dice la carta) hay una verdadera fiebre de caminos de hierronoulde is against office Cole characture out

Además de esta cuestion parece que se agitaban en las altas regiones de la administracion, la de aduanas y la de los fueros de las provincias

Nascongadas. on the tooks of toogsy ob coupud legeneral don Joaquin Manzano, que ha desempeñado el importante cargo de comandante general del departamente oriental de la isla de Cuba durante el mando del general don José de la Concha en aquella importante provincia espanola, hace algunos dias se encuentra en Madrid. «El general Manzano (dice El Diario Español) ha adquirido, por el celo y actividad que ha desplegado en su destino, el aprecio general, habiendo sido su marcha muy sentida por aquellos habitantes.»

-La noticia que damos mas arriba de la concesion del serro-carril de Sevilla à Cádiz al señor Sanchez de Mendoza, parece ser cierta.

»Segun los informes (dice El Diario Español) que hemos recibido, el señor Sanchez de Mendoza se compromete á hacer el camino por cuenta del gobierno, recibiendo el 6 p 3 de interés y 1 deamortizacion.

-En Madrid se tuvo notiria el dia 2 de la llegada á Leon, viniendo de Asturias, de S. M. la reina madre. El señor presidente del consejo la esperaba en la Granja, residencia actual de la corte, y despues vendrá á Madrid donde le llaman imperiosamente el estado de las relaciones entre el tesoro y el banco y la cuestion de

la deuda flotante.

-Corre en la Granja el rumor de que á mediados de este mes S. M. la reina madre irá desde Taracon, donde va á permanecer algunos dias, á Valencia, para asistir á la inauguracion de las obras del puerto y que desde Valencia marchará á Paris el duque de Riansares; pero la Epoca cree poco probables ambas noticias.

-El ministro de la Guerra debió de llegar á Madrid el dia 2. El señor Mon ha marchado desde Leon á Fracia. No se confirma, pues, lo que se habia dicho sobre su próxima llegada

á la capital.

-La cuestion de las cortes sigue teniendo el privilegio de que todo el mundo profetise acerca de ella lo que mejor cuadra á sus intereses. Los mas insisten en que se alla aun intacta en el conscjo, y que el gabinete, lo mismo se prepara á la disolusion que á la reunion del actual Parlamento: los otros fijan el 19 de Noviembre para la reunion de las actuales: algunos la aplazan liasta del 15 de Diciembre. Segun la Epoca lo que parece mas seguro es que el decreto de convocacion aparecerá lo mas tarde posible y sin embargo ya se están haciendo en todos los ministerios trahajos activos que demuestran en el gobierno el propósito firme de ocupar laboriosamente al futuro parlamento.

-El se or Noroña, ministro de S. M. F. en España, á su vuelta á Lisboa. hizo dimision de su encargo, que le fué admitida, y nombra-

do en su lugar el señor Paiva Pereira. -Un periódico anuneia que ha sido ascendido á mariscal de campo el brigadier duque de Osu-

na y del Infantado.

-El Diario de los Debates, con referencia á noticias de Munich, dice que la partida de S. M. el rey de Baviera para España tendrá lugar despues del mes de Octubre, y que se hacen con mucha solicitud los preparativos de viaje. Es lo primero que sabemos acerca de esta proyectada visita á nuestro pais.

-En el concurso anual celebrado en la escuela central de artes y manufacturas de Paris para la adjudicación de diplomas de ingenieros y certificados de capacidad, vemos que han recibido titulo de ingenieros mecánicos los jóvenes Heredia, de Málaga, y Sagebien, de Matanzas (Cuba); y certificados de capacidad como ingenieros constructores los jóvenes Alcaraz, de Cartagena, y Mendiola, de Puerto-Principe (Cuba).

-- Segun dice La Epoca, se han verificado algunos nombramientos para el consejo de Ultramar. Parece que los señores Paz y Miembiela y Mesa han sido nombrados consejeros, ordinario el uno, y estraordinario el otro, de este alto cuerpo. Como el señor Mesa se encuentra hoy dia desempeñando la interinidad de la superintendencia de la Habana mientras permanezca en Madrid el conde de Villanueva, parece que su vacante en el consejo será ocupada por el señor Irizar, antiguo magistrado de Filipinas.

Parece que cinco ó seis coroneles del ejército de la isla de Cuba, han sido promovidos al empleo de brigadier, contándose entre ellos los señores marqués de las Delicias y O6 Reylle. d. ... doggu seb one grone al sup clause

Leemos en la Nacion del dia 31.

"Anteayer se decia que babia sido separado del destino de intendente de palacio el Exmo. señor don Agustin Almendariz.

«Tambien se habla de la separacion de otros dos empleados en la misma oficina.

Los preparativos para emprender las obras del puerto de Valencia, caminan con asombrosa der la casa de visia, y manifor al salzabiqual

-El 25 se han inaugurado las obras de la canalizacion del Ebro. Il la nos ottogras al

El Heraldo anuncia que la comision de convenios postales con las naciones estrangeras se ocupa actualmente del proyectado arreglo de correos entre España é Inglaterra.

El Constitucional publica una curiosa estadistica de los ministros que ha tenido España desde 1808 hasta nuestros dias. El resumen general arroja estos datos: ministros de Estado 66, de Gracia y Justicia 53, de Guerra 85, de Marina 53, universal de Indias 1, de Ultramar 13, de Gobernacion 54, de Fomento y comercio 1 13, y de Hacienda 72, lo cual da un total de 410

le de su honor, alcanza un lavor de quien lo

NUMERO 18.

ministros ó secretarios del despacho.

-Tenemos noticias de las islas Baleares. hasta la fecha del 24. Habian fondeado en Palma el navio Soberano y los bergantines Patriota y Volador, que forman parte de la escuadrilla española del Mediterráneo, mandada por el brigadier Rubalcaba-odnie seldedorg coogsoom special

- A esta fecha habrán trasladado ya los vapores de nuestra azmada á Menorca el regimiento de la Union, coa el cual va á reforzarse la guarnicion de dicha Isla. Los diarios de Barcelona dicen que con esté objeto liabian estado alli el Piles y otros. buques de nuestra escuadrilla. Por real orden de 9 de Agosto ha sido nombrado alcalde corregidor de Mahon el señor gobernador militar Le

aquella plaza.

De Teruel escriben á un periódico de Madrid anunciando la aparicion en aquella provincia de una partida sospechosa de carlismo, Muy bien puede suceder que sea solamente una cuadrilla de ladrones, apesar de que la carta dice que no robaná nadie y que se les habia oido dar

vivas a Cabrera; sam ol moorrage noionbe -Otro de los cahecillas insurrectos en Cuba, acaba de imitar en Cádiz el ejemplo de sus compañeros, que lograron fagarse de Ceuta, donde estaban cumpliendo su condena.

Hé aqui les pormeneres que dié el Nacional de esta ciudad del 28 de Agosto acerca de la suga del cabecilla Diaz, que este es el nombre del sugeto á quien nos referimos:

on aDe intento (dice) no hemos querido hablar hasta ahora de la fuga del señor. Diaz, nuno de los cabecillas insurrectos en Cuba, preso en el hospital militar de Cádiz y condenado á 10 años de presidio. Durante, las primeras diligencias del sumario no quisimos influir en lo mas minimo con nuestras palabras en longue se actuase para el eschirecimiento de los hechos; pero va que hoy, sinculante anelos dias querban transcurrido, han variado las circunstancias ique nos aconsciaban el silencia, diremos lo que hemos sabido. Parece que el mencionado sañor Diaz, que ocupaba una de las salas de dicho hospital, trabó amistad con alguno de los sargentos que daban la guardia á aquel establecimiento, mostrándose muy obsequioso y estremadamente fino con ellos; sin que por este hubiese nadanque suese censurable autienes coroin

. (sd El dia de su fuga pidió al sargento que de permitiese salir del encierro à pasear por el in--terior del edificio; cosa que dicho sargento le concedió, teniendo que ordenárselo asi al cabo jese de una pequeña guardia, dependiente de da principal, que se halla encargada del departamento de los presos. El Diaz tornó á su encierro, y mas tarde volvió a pedic la misma gracia, y tambien el sargento se la concedió, inandándolo de nuevo al cabo, quien se habia aferrado en que cada vez que el preso saliera habia de venir por él en persona su jefe, el sargento. El preso se estuvo paseando con este por el patio del edificio hasta que á las nueve de la noche le suplicó que le dejase ir con uno vigilante a ana casa inmediata para asunto que le encareció de urgente. El sargento no queria; pero á las súplicas y á la pa-Clabra de honor empeñada, accedió con la condicion del vigilante, saliendo el Diaz. Entró en la puerta de una casa de la calle del Hércules, equedándose á la puerta el vigilante; pero pasó media hora, y otra media, y este, cansado de resperar, o en suerza de algun recelo hijo de la stardanza, se llegó al couerpo de guardia sin perder la casa de vista, y llamando al sargento; le -El 25 se han ina adazaq coup olbositionla

El sargento con el vigilante partió à la casa, ellamó; entrós y preguntando por el Diaz, nadie ete dió razon de él. Para mayor desdicha del sarelgento, cuando tornó lal cuerpo de guardia se hallaba alli el señor jese de dia: Per mas di-- ligencias que se practicaron no pudo ser haanhido el fugitivo, sospechándose se saldria aque-Ila misma noche de la ciudad por el baño de ol la Caleta, abierto á tales horas para los homobbres. Preso el sargento, aguarda la severa pena de la ordenanza militar; todo por haberse oi dejado llevar de la palabrao de un villano, que Ol no lotro nombre merece quien interponiendo la sé de su honor, alcanza un favor de quien lo

cree, juzgándolo caballero, y luego lo engaña y lo bace infeliz para toda su vida. Es verdad que el sargento faltó á su deber permitiéndole la salida; pero esto no disculpa en lo mas minimo la falta de honor y la sobra de infamia del fugitivo. estraingle los ainco angs signientes

NOTICIAS DE PORTUGAL.

El ministerio portugues está aprovechando el interregno parlamentario para publicar disposiciones importantes que habrán de ser sometidas despues á la aprobacion de las camaras. Las noticias que tenemos del reino vecino alcanzan al dia 1.º del corriente.

Han dejado sus carteras los señores Garret y Seabra, ministros de negocios estrangeros y de Jesticia y todavia no se les han dado succesores. Los dimisionarios figuran en el partido setembrista que ba roto, casi, con el gabinete.

El Diario do Governo del dia 20 trajo un decreto reformando en sentido liberal los aranceles de aduanas respecto á varios articulos como cueros, pieles, sedas, lino, papel, productos químicos y medicinales, metales, cristaleria, cerhon de piedra &c. Respecto á los tegidos con mezclas de seda, lana, algodon o fino se declara que habrán de pagar les dereches de la materia que en elles domine y en caso de igualdad los correspondientes al articule de mas valor que

Por otro decreto se dispone que los buques de vapor de la compañía Royal Mail Steam Paeket, empleados en la carrera del Brasil, paguen en Lisboa los derechos de teneladas en razon de las de carga que recibieren en el puerto y que las especies metálicas, en moneda ó barra que se remitan por los mismos bugues sean consideradas como letras de cambio, obligándose sin em-Bargo á sus dueños á presentar el correspondiente manificato y á pagar los derechos respectivos.

Viene tambien un decreto estableciendo los derechos que deben pagar las embarcaciones estrangeras que se vendan, segun sean nuevas y en estado de navegar, o inutiles para la navegacion. A las primeras se exigirán por toneladas 7300 reis á la entrada y 100 reis á la salida. Las segundas contribuirán con un 10 p 8 del vapana, con proposiciones de dece supudidabirole

hin Se hantecreado un ministerio de obras publicas, un consejo general de obras públicas y otro consejo general de comercio, agricultura y Cathe a Sevilla Tambien habin Hassutaslunam

Del despacho del nuevo ministerio ha sido encargado interinamente el señor Pereira de Me-Ilo, ministro de Hacienda: unmaioon anaq robinat

De Por un real decretorcha sido autorizado el gobierno pera hacer construir de la manera que juzgue mas conveniente, un camino de hierro que partiendo de Oporto venga à entroncarsen la línea ferrea de Lisboa á la frontera de Esban en las altas regiones de la administracianade

Se han mandado construir en Inglaterra dos buques de vapor de héfice, de fuerza de setenta caballos, para vigilar las costas y perseguir el desempenado el importante cargo dobnadarinos general del departamente oriental de la isla d

b ozot non intende del general don soco d Bevista Mercantil.

elquirido en sto OFIC AZARETO OTERAZARETO habiendo en sto o la labiendo

Buques llagados á cuarentena procedentes de America.

-La noticia que dames mas arriba de la con Agt. 8. Frag. americana Cairo, cap. Taylor; .stroiode Nueva-Orleans, para Cádizas Gorb. esp. Mongo, Paris; de id., para que homos recibido, el sanolegras de Mendo-

diono non o Frag. id. Guerricaiz, Olano; de id !

del gobierno, recibiendo obifiarag de interés y Berg. id. Narcisa, Domenech; de Nue-2 sib le svitas, para ide birbeld na-

Berg. id. Enrique, Barceló; de Riocinchicana Janeiro, para id. mien at M.

Pol. id. Trinitaria, Lapeyra; de Nuemob hishalf ava-Orleans, para, id-too of ob land

olon est 9. Frag. id. Catalina, Garriga; de id., Pol. esp. Resolucion, Robles; de Tri-

nidad de Cuba, para Málaga. Pol. id. Milagrosa, Sola; de Santiago. de Cuba, para Mallorca.

Berg. id. Rosarito, Sabater; de la Habana, prra Santander. 1913 2 1784

Berg. gol. id. Santa Ana, Bastarrachea; de la Guaira, para San Sel bastian.

10. Pol. id. Joven Adela, Pla; de la Habana, para Barcelona. Berg. id. Lorito, Ibarra; de Cienfuegos, para Santander Hosen 14 oh 100

11. Berg. gol. id. Diana, Meaurie; de Trinidad de Cuba, para Málaga. 1152 201

16. Berg. id. Firme; Matosi; de Trinidad de Cuba, para Cádiz. Volo de sio Corb. id. Maria Victoriana; Llanos:

de la Habana, para Santander. Berg. id. Vencedor, Costas; de Charleston, para Barcelona. / 018.5

Corb. id. Villa de Gijon, Fano; de la Habana, para Aviles se sup no 6

17. Corb. id. Eusebia, Casariego; de id., para Gifor. coleroob colnor oloi?

Berg. id. Maryarita, Guerrero; de id. para Malaga! Dec 10 2016 ben comer

Corb. id. Fe, Ugarte; de id., para Santander. State of our officers ob offerm Berg. id. Vigilante, Mirambel; de Nue-

. vitas, para Barcelona. Berg, id. Maria Juana, Gomez; de

Matanzas, para Santander man anish Corb. id. Primera de Guatemala, Ortiz; de la Habana, para Cádizabana Corb. id. Manuela, Mateu; de id., pa-Al mismo un credito calda ralinacio de un

18. Berg. id. Iris, Collazo; de Santiago ob otiliono de Cuba, para Cádiz. -in Berg. id. Paz, Muñiz; de id., para

Bergt id. Alerta, Piñeta; de Santo Do-Elniup el mamingo, para Malaga. E ob oimebro

Frag. id. Josefa, Jaures; de Nueva-Orleans; para Barcelona.

Berg. id. Jouquin, Meaurio; de la -normal of Guaira, para San Sebastian. Berg. id. Antonio, Garriga; de la Ha-

obabasilor orbana, para Barcelona. intra alle alle para Vaplomos, cualquiera que soa fisionalidad de plata Berghid. San Fernando, Zabalagade -ninde duist la Habana, para Sevilla issunges us

19. Berg. id. Lola, Casas; de Nueva-Orleans, para Barcelona. 16 16 66 Frag, anglo-americana Josephine, Pairand sin ne; de id., para Cádiz. Cultor 203

21. Corb. esp. Pepita, Rocha; de Movila,

22. Berg. id. Milagro, Larrinaga; de la Habana, para Santander, Johnnie

26. Berg. id. Joven Nonito, Mansat; de Charleston, para Barcelona. Berg. id. Emperador, Molins; de Orleans, para id. Libble ob soulestel

27. Vapor id. Isabel la Católica, Rivera; de la Habana, para Cádiz. Berg. id. Nueva Carmencita, Alday; de id., para San Sebastian. moiling

28. Berg. gol. id. Minerva, Alvarez; de id. para Cádiz. store ob omobieong

Berg. id. San José, Gali; de Charleston, para Barcelona. Impost filius Corb. id. Siempreviva, Pisaca; de la

Habana, para Alicante y Barcelona. el de don Mannel Finoda y Escalera, magastrac

LAZARETO DE MAHON SEED OF

Buques llegados à cuarentena procedentes de distinguishing obAmérica ent sup abusin se

idas de San Jaan de deinsalen que res Agt.º 10. Gol. Armenia, cap. Roldos; de Charla mitad del precio en que notes len treados.

Berg. Prestigio, Venus; de id. ». Berg. Duende, Borolau; de id. 100

» Pol. Catalina, Company; de id. do 11. Berg. gol. Indio, Pages; de id. Gol. Esperanza, Estades; de Maya-

Por el ministerio de comeleinim la roq 12. Berg. Brillante, Singala; de la Habana.

-11 13. Pol. Ana, Oliver; de Charleston. "noismen Pol. Mensagera, Millet: de id. a cent

-2011 14. Pol. gal. Tres Anitas, Oliver; de il. » Pol. gol. Paquete de Manzanillo, Ma--non obnem cia; de Santiago de Cuba.

18. Berg. sardo Juanito, Maggi; de la sh shousded and abub his objection of the large of the la

ceremonia v el escesivo calor (ure se sentra en el -zeliman se on Santander 25 lAgosto. elque f

Hasta esta fecha no mas alcanzan hoy nuesfras noticias de Santander, pues no hemos recibido los periódicos de los dias siguientes. No ha entrado ningun buque de América: han salido siete para la Habana conduciendo 10,894 barriles mayores, 745 medios y 1,489 sacos harina. Los precios de la de primera clase han subidordesde 131/2 á 14 y 141/4: la de segunda queda á 12 3/8 y la de tercera de 10 á 10 1/2. El case á 19 ps. Los demas artículos sin alteracion.

-07 52 Buques salidos para Ultramar.

Agt.º 12. Berg. Unica hija, cap. Asteguia; para la Habana con 250 sacos habichuelas, 1,133 harriles mayores, 70 de et, por ne menores y 84 sacos harina.

15. Corb. Troya, Roig; paraid. con 2,400 -om sol no la barriles mayores, 195 id., menores -asmoo by acy 495 sacos harina. rejed ob somem

-omno 17. Poli gol. Rengo, Colomer; para id. con ally officer 960 barriles mayores, 90 menores y -simeorga de 250 sacos hario a bhonlos acomoques

19. Berg. Fé, Abastua; para id. 1,770 barriles mayores, 150 id. menores, som ob olaem 200 sacos harina y otros efectos.

Sill 122. Berg, Juanito, Maristany; para id. con 1,420 harriles mayores, 130 menormivuses . nores y 310 saces, harina echanoles

zolebbivaco Corb. Builen, Villalonga; para lidercon -us asi ashot 3110 saces !! habichuelas, 412 de gar--9003 2910 banzos, 1,704 varas paño, 23 cajas -91 29300000 eletras de imprenta, 1,931 barriles -olladas commayores y 30 id. menores de haos grancios ecucos, lodo el cuerro consular, titu-

24. Berg. Q erid , Lopategui; para id. noiding con 1,250 harriles mayores, 110 mestrombine nores y 150 sacos harina, a samula

ileasumed ob supul lancarga of bonos what ne Frag. General Mina, Larragan; para la Ha-

Berg. N S. del Pilar, Albaitua; para id. up

chal Corb. Nicolasas Fernandez; para idea 11 -zidBerg. gol. Aurora, diranco; para id ouqueb y Berg: gol: Abece, Robles; para Puerto-Rico.

Gorb. Esperanza, Viadamonte, para la Hasaid para saniucar, siendo acompanado nichad! ob arcarso se replue la rate para idezim al shellenm

origino oquido onis BARCELONA, 30 de Agosto, inco

Los periódicos de esta plaza no publican hace quince dias, las notas de precios de manera que so o podemos dar noticia de los buques entrados y salidos y de los que quedaban á la carga.

Buques llegados de Ultramar.

Agt. 18. Berg. Corina, cap. Bas; de Matanzas

solemnidad. SS. AA. HR.nodeMignes se debe la 21. Corb. Merc d, Oliver; de Charleston

361H0HH9T y Mahon. » Pol. gol. Golondrina, Fabregas; de

CONDICIONES DE Ibi SibigRICION. -org and Pol Caragueña, Pla; de id. id.

no sil 22. Pol. gol. Celia, Suñol; de id. id. sl nos 25. Berg. Amnistia, Alcina; de la Habana

y Mahon.
Berg. Zéfiro, Cardona; de Nueva-Orleans, y Mahon, a committe chap

-oq lob 26. Golh Armenia, Roldos; de Charleston y Mahon.

ob consil Berg. Duende, Borotan; de id. id. 27. Berg. gol. Joven Modesta, Fiol; de

-0001 nated and Mayaguez y Mahon. One Charlespagaran el anumento male le senalen los correspondes. solidos.

Agt.º 14. Berg. Pompeyo, cap. Gelpi; para Valparaiso con 144 pipas vino, 300 respensable, calle de la Lanja, num. 12.

» Pol. Flora, Maristany; para id. con 191 pipas y 16 cuarterones vino, 17 pipas aguardiente y otros efectos.

16. Berg. Eolo, Pares; para Buenos-Ayomes noiserres con 300 pipas vino, 300 garra-Hourt beat fones aguardiente &c. band ab ageide

Pol. Modesta, Casas; para la Hahana con 230 pipas vino, 650 botijuelas DEDITIONARY Saccite &c. Holman / 4 19438 96 104 501

17. Gol. Leonor, Aguirre; para id. con 110 pipas vino &c.

19. Beg. Industria, Maristany; para Bueno-Ayres con 138 pipas vino, 20 de At lee illoaguardiente y otros efectos.

» Pol. Amatea, Millet; para la Habana senora infanta no ha podidoritaline la cercinonia

" Frag. Lantaro, Esteven; para Nuevathe ogeth osotOrleans con identification abased he

» Berg. Constante, Omedez; para id. con -io establica varios efectos.

25. Berg. Pirro, Guardiola; para Monte-- video con 300 pipas vino &c.

26. Berg. Juanito Segundo, Rosg; para me shaha Puerto-Rico con 40 pipas vino, 300 garrafones aguardiente &c. id aquio

- Corb. Polimnia, Pujol; para la Ha--ille la na bana con 122 pipas vino &c. Dalle Ball Blancarga. Basil B 10 010

Frag. Julio, cap. Sust; para la Habana: salia

el 5 de Setiembre. Frag. Curra, Ducet; para id.: salia el 1.º de Setiembre annedog la votaematrageb leb lareneg

Berg. Conde de Reus, Roldos; para Puertocarruages, i.a concurrencia eraginmensa. . con

Pol. gol. Ampurdanesa, Batlle; para Trinidad y Cienfuegos. 2019 12 . Olimilitid y occulture of noted for qualification malaga 31 Agosto. Ohso

El aceite queda de 46 á 47 rs. @. Del embodegado se han hecho en esta semana varias -ventas á 47, 47 318, 47 112, 48 y 49 rs. Se están aplicando para el consumo á 50 rs Hay de-

solini obispo ceres de los dixemos, sunotes agaido nollea Han llegado de Albuñol cuatro cargas almendra y se han vendido de 900 á 1,000 fanegas á 85 rs.: 280 dichas almendron á 57; y 100 id. a 54; todo al contado. Hay compradores y se sostendrán estos precios programa la A singuencio

Higos, 10 rs. @ los blancos y 6 1 2 los pametejos. Es probable ilecline el precio. il sol collo Pasas de Selhanorealizado estos dias de 700 á 800 cajas de racimo moscatel a 25 rs. caja y de 1,000 à 1,500 lechos corrientes de igual fruta à 30 y 31 rs. caja. Tambien es probable la baja.

De Cadiz han llegado dos partidas de café: una de 900 sacos de Habana, calidad corriente, se ha vendido á 250 rs. quintal; y la otra de 50 dichos de igual procedencia y un poco mas aventajado en calidad, á 255 rs. quintal á corto plazon Sigue sostenido. noth ob sugarb tons to . H . A

Buques llegados de Ultramar. og obid Agt. 18. Barca amer. Comodore, cap. William; dell'on en la de Nueva-York.

Barca amer. Maria, Whelmen; de

Boston.

20. Gol. amer. Montagne, Atwater; de Nueva-York.

obibes 21. Barca amer. Elizabeth, Youn; de id. ommil la Barca amera Etna, Bibbins; de id.

31. Berg. gol. amer. Martha, Freeman; de eal abbot omod Boston: de anomares al a organisque

de la relesta catolisobilos en sun suntuosa e Agt. 28. Pol. Flora, cap. Maristany; para Valparaiso con papas, vino, &c.

30. Berg. barca sardo Alfonso I, Dodero;

para el Brasil con vino, cominos, del cabildo, y como , sasagay espasas, omos y oblidas lob

31. Berg. Ricardo, Monserrate; para Triel el con al nidad de Cuba con frutos y efectos.

Berg. Don Juan, Ferrer; para Puerblod a samson to-Rico con su transito.

" Berg. sardo Raffaelino, Bozzano; para el Brasil con id. y frutos.

Shre. 2. Corb. San Andres, Berdaguer; para en al nie de la Habana con vino, aceite, pasas é nor confusion, cen la graved-zogid el acto exigi

oz darnod oup bulli Cadiz 6 de Setiembre. En la última semana no ha habido arribo de buques de las Antillas. Se han techo muy I pocas operaciones en frutos de aquella procedenpuso en sus manos la ofrenda que presento al con-

cia. Los cafés presentan aspecto de alza: este ar-, tículo continúa subiendo en algunas plazas estrangeras y por cierto no de las menos influyentes en la alza ó baja. Los azucares escasean mucho especialmente los blancos floretes y quebrados bajos. Estos se hacen pagar á iguales precios que los corrientes y buenos. Lo avanzado de la estacion hace creer que podrá surtirse con facilidad nuestro mercado de esta clase, pero no asi de aquella que es muy probable no venga ya hasta la nueva zafra, y en este caso los almacenistas conseguirán buenos precios pues las existencias que hay son superiores. Los precios se mantienen estacionarios escepto en el casé que como decimos ha tenido alguna alza.

Los cacaos Guayaquil siguen á 14 1 2 y 15 pfs. fanega, los de Caracas 28 á 31, los de Cuba 13 1/2 á 14 sin plata.

Es en general poco satisfactoria la situacion de nuestro mercado: no hay operacion de ninguna clase á plata.

El Lloid Gaditano ha asegurado en el mes de Agosto, en 120 polizas, un capital de 5,946,903 rvn. cuyos premios han ascendido á 87,997 rs.: deducidos de esta suma los gastos, queda un liquido á favor de la sociedad de

74,153 rs. 3 mrs. La estraccion de sales de San Fernando ha sido regular en el mismo mes: han salido 32 buques con 4,439 lastres: en Agosto de 1851 salieron 4.705; de suerte que ha habido la baja de 326 lastres. La estraccion de los ochos primeros meses del año ofrece mejores resultados: en 1851 fue de 37,020 lastres y en 1852 se ha elevado á 40,696. En precios no ha habidochovedad, ob roger to astition est y asir

Algo ha preocupado y preocupa a los interesados en esta industria la libertad pconcedida por sel gobierno portugués al comercio de sal de Setubal: pero por el último paquete se ha recibido la noticia de que aquellos cose heros, conociendo-la gran ventaja de los precios fijos y de la buena organizacion de las cargadas, han résuelto continuar sin variacion del antiguo sistema de la roda, o sea mancomunación por escalaton de todas las salmas y barcos de alijo, como asoci cion voluntaria, fijándose un precio unico para todo el mundo en cada año. El disegnado ahora corresponde próximamente á 75 y pico rvn. nuestro dastre nome .nvn 026, 101.08

En el propio mes de Agosto se han expor--tado de Jerézia el Puerto de Santa-Maria para el estrangero 53,598 1 4 arroba de vino. One Buques llegados de Ultramar la lavace

Agt. 18. Pailebot amer. G. A. Montagne, cap. Atwater; de Nueva-York.

19: Frag. la Preciosa, San Juan; de Ma-

nila y Sta. Elena. 29. Mist. Correo nú 1. 2 (Corzo), Beca; de hiseragnes Sta. Crug de Tenerife, mis misma T

del sitio donde . sobilo el célebre cabe-Agt. 19. Frag. ing. Sabina, Toll; para Buenos of obch ad a Ayres, con sal, don obionion of

21. Frag. Apolo, Villaverde; para Puerto cob sold deur Ricos y las Habana. Il no seonos

22. Berg. pol. Daria, Pages; para Buenos -zinim to nin Ayres, con aguardiente, 40 @ fideos, ne noise and 18 fan. alpiste, 228 cahices cal y 25 do nos ottie barriles pimiento molido. ob oil

23. Berg. Christian, Jordan; para la Hacelebra todos los Viernes. .snad

b birthall & Mist. Correo núm. 1 (Buen Mozo), Orozco; para Sta. Cruz de Tenerife. ob no 26. Frag. austriaca Milinka; Horio; para

b obirelib Buenos-Ayres, con salegooiserego node 27. Berg. gol. bremenés Rio Packet, .

Wenke; para Rio-Janeiro, con sal. oznon 28. Berg. pol. toscano Eurico, Carneval;

b diff as obipara Bahia, con sals of a obehil 31. Berg. ing. Alise, Langlois; para Bue-

and leb commos-Ayres, con saleque b 111 & Shre. 2. Berg. ing. Charles, Esnoul; para el

b shoup our Rio de la Plata, con sal. ___ 3. Frag. amer. Suwarrow, Washburn; and no onless para Nueva-York, con 4,500 quint. hovemotod ob plomo, 80 cajas con regalicia, &c.

ega en 18 leb noural la carga ibòlise so I-Frag. Venus, Dalliot; para Puerto-Rico. Frag. Paquete Habanero, para Valvaparaiso,

-Ayer 6 ha salido para Unarias la cerbeta

y demás puertos del Pacífico hasta Guatemala.

Frag. Leontina, Perez; para Veracruz. Frag Asia, Corvera, para la Habana con escala en Puerto-Rico.

Frag. Hispano-Filipina, Fernandez de Gas-

tro; para Manila.

Berg. Joven Temerario, Cardeluz; para Ca-

narias.

Frag. Estremosa Dolores, Grinda; para Puerto-Rico y la Habana.

Frag. Victoria (antes Maria de la Paz), para la Habana.

GIBRALTAR 1.º Setiembre.

Buques llegados de Ultramar. Agt.º 17. Berg. amer. Vak, cap. Small; de Boston.

> » Berg. Ljubica, Gnirovich; de Pernambuco.

19. Merak, Reeve, de Nueva-York. Angeolina, Palma; de Filadelfia.

29. Cobden, Whiting; de Nueva-York.

30. Ebe, Corcelli; de Nueva-Orleans. » Adelina, Cafiero; de Pernambuco.

» Maria, Masino; de id.

» Sao Manoel, Cunha; de id. Salidos.

Agt.º 26. Barca amer. Columbras, cap. Taylor; para Nueva-York.

28. Berg. sardo Giovanni; Densoro; para Nicaragua.

-Inter anno sel ATCANCE enten ore ob-

Hoy sale con la correspondencia para Canarias y las Antillas el vapor de guerra Isabel II. La Gaceta de Madrid del dia 3 no contiene nada que sea notable.

El resultado de la novena subasta de deuda amortizable verificada el 30 de Agosto ha dado

este resultado. una onn el nipijen el obidicar an

-7.621,628 rvn. en deuda amortiza-. zichnesine zut elt in blede 1. clase ad- un v zui

-ithin tele noiseiner quiridos por o color 910,483

104.658,581 man en amortizable de moi de constante of the shearted v an 2. interior, por. 270,000

13.884,320 comme en id. id. exterior, soon or co -gazile la .oñe abes nportenens le oles mie 854,640

nado alama corresponde proximamento d'Es P 26.164,529 rvn. amortizados, por ... 2.035,123 -10 El Heraldo dice que la negociacion de la deu--da flotante se está verificando este mes con suma dificultad. Son muchos (añade) los que han convertido sus pagarés y se han negado á reno-

varios. De la Granja escriben á El Diario Español que segun alli se dice la jornada de la corte dará sin en el Sitio el dia 18, y antes aun dejará

el ministerio el señor Reinoso.

Con referencia á cartas de la frontera de Francia anuncia la Epoca que ha desaparecido del sitio donde se hallaba el célebre cabecilla conocido por el Estudiante de Villasur. Esto coincide con una noticia que ha dado la Nacion sobre la aparicion de una partida sospechosa en la provincia de Teruel. Los dos hechos pueden tener un mismo origen.

Ya debe hallarse en la Granja el ministro de la Guerra. El de la Gobernacion salió de Madrid el dia 2 para el Sitio con objeto de asistir al consejo de ministros que se

S. M. la Reina Madre llegaria à Madrid de

paso para Tarancon el Domingo 5.

En la bolsa del Viérnes 3 se hicieron dos operaciones en titulos del 3 p 2 diserido de · 200,000 y 504,000 rs. á 24 1 16. Este es ahora

A las tres y media quedaba el 3 p 3 consolidado á 45 3/4. El 3 p 2 diferido 24 1/16 d. - Amortizable de 1.ª clase á 11 3 4. Id. de 2.ª á 6114 d. Cupones 1314 p. Acciones del Banco

-En lugar del señor Tenorio que queda de gobernador en Málaga, ha sido nombrado, segun nuestras noticias, para igual destino en Cádiz el señor don Agustin Alvarez de Sotomayor.

-Los periódicos de la Coruña del 31 de Agosto anuncian la salida para la Habana de la pol. gol. Purisima Concepcion, cap. Gonzalez.

-Ayer 6 ha salido para Cnarias la corbeta

paquete de vapor Duque de Riansares.

CEREMONIA RELIGIOSA.

Cadiz ha presenciado antes de ayer 5 una ceremonia augusta é imponente, la consagracion como obispo de Guadix, del señor don Juan José Arbolí, canónigo doctoral que era de nuestra Santa Iglesia, uno de los primeros oradores sagrados, de España y que por su saber y virtudes hace honor à esta ciudad de la que es hijo. Sesenta y siete anos hacia que no se verificaba aqui un acto igual: el último obispo consagrado en C diz lo fué el de Buenos Aires don Mannel Azamor y Ramirez con fecha 15 de Octubre de 1786.

Han sido padrinos del señor Arbolí, SS. AA. RR. les señores duques de Montpensier, si bien la señora infanta no ha podido venir á la ceremonia por hallarse todavia convaleciente, en Sanlúcar, de su pasada enfermedad. Su agusto esposo llegó antes de aver mismo à las nueve de la mañana en la falúa de la capitania general del departamento y fué recibido en el muelle por las autoridades civiles, militares v de marina y por una comision del Exmo: ayuntamiento que presidia el señor alcaldecorregidor y llevaba las masas del cuerpo municipal. Al poner el pié en tierra, la bateria de San Felipe hizo la salva correspondiente.

Despues de descansar un rato S. A. en las habitaciones que se le tenian preparadas en el edificio de la aduana, à la puerta del cual habia una guardia de honor, se dirigió á la Santa Iglesia Catedral en una elegante carretela tirada por cuatro hermosos caballos, llevando á su izquierda al capitan general de Andalucia y enfrente al capitan general del departamento y al gobernador interino de la provincia. Precedian à la carretela varios carruages. La concurrencia era inmensa.

La catedral ofrecia un aspecto verdaderamente suntuoso y brillante. El presbiterio estaba adornado con lujo é iluminado con inusitada profusion. A la izquierda del altar mayor se veia un altar portatil que debia servir en la ceremonia al obispo que iba à consagrarse. A los lados, en el arco del centro, estaban los estrados para revestirse el Eminentisimo señor cardenal arzobispo de Sevilla, el señor obispo electo y los Excmos, señores obispos de Cádiz y Górdoba, asistentes. Cinco mesas con ricos frontales y manteles constituian las credencias para el servicio de la ceremonia. Al lado del Evangelio se hallaba el dosel de SS. AA. y entre este y el altar el sillon y reclinatorio del cardenal consagrante. A su frente, entre el altar del electo y la grada, estaba un sillon con cogin, y dos asien tos à sus costados para el Iltmo, señor don Juan Bessieux, a obispo calipolitano, vicario apostólico de Su Santidad en ambas Guineas, y para los dos señores capitulares que le acompañaban; y en el mismo lado, entre ambos altares, dos bancos para varios senores canónigos de diversas catedrales. Lucian en el presbiterio once arañas, de las cuales cinco eran de dos ordenes de luces, y delante del coro descollaba la magnifica araña de sesenta luces que hermosea la nave mayor. latte ob codoile

Poco despues de las diez llegó á la Catedral S. A. R. el señor duque de Montpensier, que fué recibido por una comision del cabildo eclesiástico, y pasó a colocarse en su respectivo puesto, ocupando asientos inmediatos los Exmos, señores capitan general de Andalucia, capitan general del departamento y duque de Medinaceli, y detrás los gentiles hombres Exmo. señor don Fernando de Rivas y señor don Fernando Alcon, y el señor Latour,

secretario de S. A. AID 1-675D71 En seguida subieron al preshiterio, precedidos tambien de una comision del cabildo, el Emmo. señor cardenal y señores obispos citados y se dió principio á la ceremonia. Esta, que como todas las de la iglesia católica es en sí misma suntuosa é imponente, se ha verificado en nuestra catedral con un aparato, con una ostentacion, con una magnificencia, de que dificilmente habra muchos ejemplos en las primeras catedrales de España. Asistian al Emmo. señor cardenal cuatro individuos del cabildo, y como capellanes, además de los que ha traido de Sevilla, los catedráticos del seminario conciliar de este obispado; y á cada uno de los tres señores obispos, dos señores capitulares y los respectivos capellanes, atendiendo además á todo el servicio otros señores eclesiásticos y un crecido número de acólitos y pages. No creemos aventurado calcular en ochenta personas las que ocupaban el presbiterio.

Las ceremonias todas se verificaron sin la menor confusion, con la gravedad que el acto exigia y con una precision y esactitud que honran sobremanera at maestro de sagradas ceremonias de esta santa iglesia. S. A. R. coloco al nuevo sinor obispo el pectoral, joya de mucho mérito con que ele han obsequiado nuestros principes a virecibio y puso en sus manos la ofrenda que presentó al consagrante en el altar. La Misa fué rezada, cantándose solo las letanias, el prefacio de consagracion, la antifona y salmo subsiguientes, y à toda orquesta el Te-Deum.

Hubo un incidente desagradable. Cuando acababa de ser ungido el nuevo obispo, tuvo que retirarse nuestro venerable Pastor à consecuencia de un vahido producido sin duda por lo largo de la ceremonia y el escesivo calor que se sentia en el Templo, lo cual dió ocasion a que se manifestase en todo el inmenso pueblo que ocupaba la Catedral el vivo interes que inspira, por sus eminentes virtudes, un prelado tan digno y tan generalmente querido. De este mismo interes dio repetidas pruebas el señor duque de Montpensier, que no solo se informó allí mismo varias veces del estado de la salud del señor obispo, sino que concluido el acto pasó al momento al palacio Episcopal y estuvo largo rato acompañándole junto á su cama. Afortunadamente la indisposicion habia side pasagera y no ha tenido ninguna consecuencia grave.

Para concluir la ceremonia, que quedó por este incidente interrumpida, fué preciso que se revistiese y ocupase el lugar del obispo de Cádiz el Iltmo. señor Bessieux, à quien una feliz casualidad llevó ayer à concurrir á tan solemne acto. Nada decimos sobre los pormenores de el, porque tendriamos que estendernos demasiado. Era verdaderamente tierno el espectáculo que se presentaba a nuestra vista, con especialidad en los momentos de bajar a la iglesia el obispo ya consagrado con los obispos asistentes. La viva conmocion que revelaban las làgrimas del primero y la respetuosa solicitud con que todos se apresuraban á besar el anillo del nuevo prelado, esto, en medio del aparato imponente del templo, tenia mucho de grande, de sublime, y-digamoslo de una

vez-de divino

La ceremonia se concluyó despues de la una de la tarde. Durante ella las seis filas de bancos colocados en el centro de la iglesia, estuvieron ocupados por las numerosas personas convidadas de orden de SS. AA. Alli se veian todas las autoridades civiles y militares, los señores generales Ordonez, Villalobos y Bayo, los senores jefes de escuadra Cruz y Tablada, varios caballeros grandes cruces, todo el cuerpo consular, títulos de Castilla, maestrantes, jueces de primera instancia, individuos del ayuntamiento y demas corporaciones de la plaza, &c. &c. Veianse tambien algunas notabilidades que residen accidentalmente en Cadiz, como los señores duque de Medinaceli y don Fernando de Rivas, que ya hemos citado, el señor Pacheco, el señor Cavestani, el señor Seoane, rector de la universidad de Sevilla, y otros que ahora no recordamos.

El señor duque de Montpensier que se trasladó despues à la aduana, dió como padrino del obispo consagrado un suntuoso convite de cuarenta y tantos cubiertos y a las cinco y media de la tarde salió para Sanlúcar, siendo acompañado hasta el muelle de la misma manera que à su entrada. Al embarcarse se repitió la salva por la bateria de San Felipe y por los buques de guerra que hay en la bahia. S. A. R. dejó á nuestro obispo cuatro

mil rs. para los pobres. Ayer el nuevo señor obispo ha dado tambien un convite de veinte cubiertos y concluido salio de esta ciudad con el señor cardenal arzobispo y el señor obispo de Córdoba con direccion á Sanlúcar, desde donde se trasladaràn hoy al Santuario de N. S. de Regla en Chipiona que acaba de ser restaurado y se inaugura mañana con toda pompa y solemnidad. SS. AA. RR. á quienes se debe la restauracion de este Templo rural asisten á la ceremonia.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

La edicion de EL COMERCIO para las provincias de Ultramar se publica el mismo dia en que salen de Cádiz los vapores-correos con la correspondencia para las Antillas.

El precio para los señores suscritores, por

cada número, es el siguiente:

4 rs. vn. recogido en el despacho del peridico.

5 rs. vn. remitido directamente franço de porte.

Los señores suscritores que prefieran recoger el periódico en la Habana ó en Puerto-Rico, pagarán el aumento de precio que le señalen los correspousales.

195 2010 7 of CADIZ: 1852.

Imprenta de D. ManuelJosé de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12.